

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE OCIO NOCTURNO DE ESPAÑA

DOCUMENTO TÉCNICO COMPLETO ENVIADO A LA SECRETARÍA
DE ESTADO DE TURISMO, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y
TURISMO, GOBIERNO DE ESPAÑA

AUTORES:

Dr. Jordi Nofre

Investigador Principal FCT
Coordinador de LXNIGHTS Research Group
Universidade Nova de Lisboa
jnofre@fcsh.unl.pt

Dr. Manuel García-Ruiz

Investigador Asociado
LXNIGHTS Research Group
ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa
Manuel_Ruiz@iscte-iul.pt

CON LA COLABORACIÓN DE:

SPAIN NIGHTLIFE – LA NOCHE DE ESPAÑA (C.I.F.: G66149154), representado por su
Secretario General, Sr. Joaquim Boadas de Quintana: jboadas@nightlifeinternational.org

4 de marzo de 2025

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE OCIO NOCTURNO DE ESPAÑA

DOCUMENTO TÉCNICO COMPLETO ENVIADO A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO, GOBIERNO DE ESPAÑA

[Licencia CC BY 4.0]

Sobre los Autores

Jordi Nofre es Doctor en Geografía Humana por la Universidad de Barcelona y desde 2019 es Investigador Principal en Geografía Urbana en el *Centro Interdisciplinar de Ciências Sociais da Universidade Nova de Lisboa*. Es coordinador del grupo de investigación LXNIGHTS Research Group y co-fundador de la International Night Studies Network. Es autor de más de un centenar de publicaciones, de entre las que destaca su papel como editor del libro *Exploring nightlife: Space, society & governance* (2018), co-editor del libro *Understanding nighttjime tourism* (2024), y editor principal del número especial *Nocturnal cities: Past, present and future* (2023). De sus últimas publicaciones, destacan los artículos “The urban ecological transition and the future of Europe's nightlife industry” (*World Leisure Journal*, 2023), “The need to design the nocturnal 15-minute city” (*Urban Geography*, 2024), y “Propuesta de creación del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España” (*Cuadernos Geográficos*, 2024).

Manuel García-Ruiz es Doctor en Sociología por el ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa y ha sido profesor visitante en diferentes universidades y ha sido designado como asesor científico de diferentes departamentos, organizaciones y proyectos internacionales. Manuel ha publicado extensamente sobre estudios de turismo, sociología cultural, economías experienciales y estudios sobre ocio nocturno, y es especialista en metodologías de diseño, implementación y análisis de estudios cuantitativos (estadísticos) y de estudios de métodos mixtos sobre la economía cultural nocturna. Es fundador y coordinador de la *International Night Studies Network* (INSN), coordinador de trabajo de campo del grupo de investigación LXNIGHTS, coordinador de la Rede de Etnografía Urbana (Etno.Urb) y director del Festival Audiovisual Urbano (UAF).

Sobre SPAIN NIGHTLIFE – LA NOCHE DE ESPAÑA

SPAIN NIGHTLIFE – LA NOCHE DE ESPAÑA (C.I.F.: G66149154) es una organización empresarial española sin ánimo de lucro fundada el año 2013 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior. A su vez, Spain Nightlife es miembro de la European Nightlife Association y de la International Nightlife Association. El objetivo principal de Spain Nightlife es la defensa colectiva y la dignificación de la figura del empresario de la noche de España. En este sentido, Spain Nightlife constituye el enlace con la Administración para fomentar una relación de trabajo conjunta y promover y defender los intereses de la industria del ocio nocturno en España, interactúa con los medios de comunicación con la finalidad de transmitir la voz del sector, negociar con proveedores para obtener acuerdos favorables para los asociados, promueve la colaboración y la interrelación entre los asociados de las diferentes zonas del territorio y promueve también a nivel internacional los locales asociados a través de la European Nightlife Association y de la International Nightlife Association.

4 de marzo de 2025

Índice

1. Presentación del documento	4
2. Motivos para la creación del Observatorio	4
3. Misión del Observatorio Nacional de la Industria de Ocio Nocturno de España	5
4. Propuesta de forma jurídica	6
5. Fuentes de información	7
6. Estructura técnico-operativa	8
7. Estructura organizativa y Recursos Humanos	9
8. Planificación de las fases de desarrollo e implementación	11
9. Estructura presupuestaria anual.....	12

1. Presentación del documento

El presente documento es fruto de la colaboración entre SPAIN NIGHTLIFE – LA NOCHE DE ESPAÑA (organización empresarial española sin ánimo de lucro fundada el año 2013 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior), y del grupo internacional de investigación LXNIGHTS, con sede en la Universidade Nova de Lisboa (Portugal). En este sentido, el origen del presente documento es el artículo científico “Propuesta de creación del observatorio nacional de la industria del ocio nocturno en España”, publicado por el coordinador de este grupo de investigación, Jordi Nofre, en la revista científica de la Universidad de Granada, *Cuadernos Geográficos* (2024), y que puede leerse en su integridad en el anexo de este documento.

La propuesta que se presenta a continuación, *Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España. Documento Técnico de la Estructura Organizativa, de Recursos Humanos y de los Escenarios de Financiación*, está dividida en tres partes principales. En la primera parte se realiza una síntesis de los motivos sólidos que justifican la necesidad urgente de la creación del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España, así como la presentación de su misión principal, que es la de desarrollar e implementar un sistema automatizado y periódicamente actualizado de extracción, levantamiento, recopilación, análisis y publicación de datos estadísticos (también bajo visualización SIG web) y datos cualitativos sobre la industria del ocio nocturno en España a nivel local, regional y nacional. En la segunda parte del presente documento, se expone la forma jurídica más apropiada para el observatorio, la cuádruple estrategia de obtención de fuentes de información, la estructura técnico-operativa del Observatorio así como su estructura organizativa. La parte final de este documento está dedicada a detallar la planificación de las fases de desarrollo e implementación del Observatorio y a presentar una estimación de su estructura presupuestaria anual.

En este sentido, la voluntad de los autores de este documento técnico y de SPAIN NIGHTLIFE – LA NOCHE DE ESPAÑA es ofrecer nuestra colaboración firme y leal con el gobierno del Estado, el Ministerio de Industria y Turismo y su Secretaría de Estado de Turismo para la implementación, desarrollo y consolidación del futuro Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España.

2. Motivos para la creación del Observatorio

La industria del ocio nocturno constituye uno de los elementos principales de la industria turística nacional. Para el 23% de turistas que llegaron a España en 2018, el ocio nocturno emerge como el principal atractivo para elegir nuestro país como destino turístico, según el estudio *Ocio Nocturno a Nivel Global: Un fenómeno de dinamización económica*¹. A su vez, la industria de ocio nocturno en España es una actividad económica y cultural de gran importancia tanto para las mayores ciudades de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia) como para algunas de sus

¹ Travé, R. & Díaz, P. (2019). *Ocio nocturno a nivel global: Un fenómeno de dinamización económica*. Barcelona: Ostelea School of Tourism & Hospitality. doi: 10.13140/RG.2.2.28686.59200/1

ciudades medias con presencia de una significativa escena de ocio nocturno (p.e., Alicante, Granada, Salamanca, Gijón, Vigo, Santiago de Compostela, Bilbao, Logroño o Pamplona, entre otras), así como para centros urbanos turísticos costeros del sur y este peninsulares así como de las regiones insulares de Baleares y Canarias.

Además, cabe resaltar el papel de la industria del ocio nocturno en la “*España en la que nunca pasa nada*” e incluso en la denominada “*España vaciada*” – es decir, en las ciudades medias y pequeñas del interior del país y sus pueblos, respectivamente – cuyos locales de ocio nocturno constituyen espacios de encuentro e interacción a menudo de naturaleza inter-generacional, inter-clase e inter-étnica e incluso inter-religiosa. Son, por consiguiente, espacios fundamentales en los procesos de construcción comunitaria e incluso de integración y cohesión social en territorios en los que las políticas públicas de integración y cohesión social suelen ser escuetas e infrafinanciadas. Y es que, de forma similar a otros contextos geográficos del Norte y Sur Global, el ocio nocturno ha sido y es todavía central para la vida social y cultural de numerosas personas independientemente de su clase social, su edad, su género, su lugar de origen y residencia, su orientación sexual, y su *background* étnico, cultural y religioso (y sus múltiples intersecciones)².

La industria del ocio nocturno en España presenta unas cifras macroeconómicas las cuales visibilizan su importancia nada desdeñable en el sistema productivo nacional: 200.000 personas empleadas de forma directa e indirecta y una facturación anual de 20.000 millones de euros en 2018 –lo que representó el 1,8% del PIB nacional en el ejercicio del citado año³. Sin embargo, y a pesar de todos estos datos relevantes y a pesar también del posicionamiento de la industria del ocio nocturno como sector estratégico en el Plan Estratégico de Marketing 2021-2024 de TurEspaña, la industria nacional del ocio nocturno continua sin ser objeto de extracción de datos estadísticos de diversas fuentes de información para su posterior análisis multidimensional y multiescalar, lo que permitiría la monitorización regular de dicha actividad y la prospección de escenarios futuros como sí ocurre con otros sectores con un peso porcentual en el PIB parecido o incluso inferior al de la industria nacional del ocio nocturno.

3. Misión del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España

El *Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno en España* tiene como misión la creación y consolidación de un sistema automatizado y periódicamente actualizado de extracción, levantamiento, recopilación, análisis y publicación de datos estadísticos (también bajo visualización SIG web) y cualitativos sobre la industria del ocio nocturno en España a nivel local, regional y nacional, con los siguientes 7 objetivos específicos:

² Nofre, J. & Garcia-Ruiz, M. (2023). Nightlife Studies: Past, present and future. *DanceCult: Journal of Electronic Dance Music Culture*, 15(1), 93-112. <https://doi.org/10.12801/1947-5403.2023.15.01.05>

³ Las últimas cifras disponibles que presentan condiciones sólidas de fiabilidad son las ofrecidas por la Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España en 2019. Los posteriores estudios que han salido publicados presentan algunas deficiencias metodológicas que invalidan el uso científico de los datos presentados. Ver noticia completa en: Hosteltur (2019). “El sector del ocio nocturno factura 20.000 M € y emplea a 200.000 personas”, 12/02/2019. Recuperado de: https://www.hosteltur.com/126787_el-sector-del-cio-nocturno-factura-20000-m-y-emplea-a-200000-personas.html

1. Generar un mayor y mejor conocimiento público y científico de las diferentes dimensiones del sector (económica, financiera, salarial, consumo, etc.) a nivel multiescalar (escala ‘calle’, barrio/distrito, municipal, comarcal, provincial, regional y nacional) y actualizadas de forma periódica;
2. Generar información estadística georreferenciada actualizada periódicamente a nivel multiescalar para una mejor elaboración y gestión de las políticas públicas relativas a la gobernanza del ocio nocturno en las diferentes realidades territoriales del país;
3. Generar indicadores cuantitativos y su monitorización regular para la realización de estudios de tendencias y escenarios futuros similares a los realizados para el sector turístico y la hostelería;
4. Dotar de nuevas y mejores herramientas de análisis y de toma de decisiones a los responsables de la industria del ocio nocturno para permitirles una mejor planificación estratégica de sus negocios y del sector a medio y largo plazo;
5. Generar informes científicos que puedan ser solicitados por cualquier administración y/o particular en relación con la economía del ocio nocturno a cualquier escala de análisis;
6. Apoyar con provisión de datos estadísticos, cualitativos y/o informes científicos las estrategias institucionales para un ocio nocturno socialmente inclusivo, igualitario, libre de violencia, económicamente resiliente y medioambientalmente sostenible;
7. Apoyar con provisión de datos estadísticos, cualitativos y/o informes científicos el proceso de transformación “verde” de la industria del ocio nocturno a nivel multiescalar.

4. Propuesta de forma jurídica

El conjunto de razones y motivos que conducen a la necesidad de creación de este observatorio – expuestas de forma sintética en la sección 2 de este documento – así como la naturaleza de la misión principal del observatorio nos lleva a sugerir de forma robusta la constitución del *Observatorio Nacional de la Industria de Ocio Nocturno de España* como **órgano colegiado ministerial** del Ministerio de Industria y Turismo. En este sentido, y con la excepción de la necesidad de contratación de recursos humanos con los perfiles técnicos detallados en la sección anterior, la creación, implementación, desarrollo, su estructura organizativa y sus fases de implementación y consolidación se regirían estrictamente por lo dispuesto en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5. Fuentes de información

El *Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España* propone la creación de un sistema automatizado de extracción, levantamiento, recopilación, análisis y publicación de datos estadísticos (también bajo visualización SIG web) y cualitativos sobre la industria del ocio nocturno en España a nivel multiescalar. Para ello, se propone una cuádruple estrategia de obtención de información estadística rigurosa, fiable, actualizada periódicamente y georreferenciada mediante la firma de convenios regidos por lo dispuesto en el artículo 47 de la ley supra citada 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

1. Creación de convenios de colaboración con diferentes organismos públicos locales, regionales y estatales para la extracción estadística de datos cuantitativos primarios para su posterior análisis y publicación de datos fiables y rigurosos sobre la dimensión económica y laboral de la industria nacional del ocio nocturno de España, incluyendo la localización de los diferentes establecimientos y su diferenciación tipológica (ver Fig. 1).
2. Creación de convenios de colaboración con las diferentes entidades patronales locales, regionales y nacionales de la industria del ocio nocturno de España para la provisión directa de datos cuantitativos primarios relativos a las múltiples dimensiones del sector con el objetivo de complementar el proceso de extracción de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales (ver Fig. 1).
3. Creación de líneas de colaboración con grupos de investigación consolidados de universidades públicas para la realización de trabajos de generación, análisis y publicación de datos cualitativos primarios mediante la convocatoria de ayudas a la realización de investigaciones cualitativas sobre el ocio nocturno en España, en coordinación con la Dirección del Observatorio.
4. Creación de líneas de colaboración con empresas privadas de estudios sociales y de mercados para la realización de encuestas de consumo de ocio nocturno a nivel nacional, en coordinación con la Dirección del Observatorio.

Tabla 1. Fuentes de información para la extracción de datos estadísticos

Organismo público / Fuente oficial estadística	Tipología de datos para su extracción estadística
Servicio Público de Empleo Estatal	Empleos (Directos / Indirectos)
Instituto Nacional de Seguridad Social	Estructura Salarial Horas cotizadas Perfiles sociodemográficos de empleados Perfiles sociodemográficos de autónomos Caracterización de empresas Trayectorias laborales
Dirección General de Tributos Directorio Central de Empresas Registro Mercantil Central	Número de empresas Localización de empresas / establecimientos Tipología de facturación Balance de cuentas

	Tamaño (nº trabajadores)
Administración Local	Localización de empresas / establecimientos Tipología de la actividad principal Tipología de licencia de actividad Horario de funcionamiento Aforo máximo Aspectos técnico-constructivos del establecimiento
Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas	Número de turistas Origen geográfico Partidas de gasto
Organismo privado / Fuente privada estadística	Tipología de datos para su extracción estadística
Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos Spain Nightlife Hostelería de España	Tamaño (nº trabajadores) Perfil sociodemográfico de trabajadores Número de empresas Caracterización de empresas Localización de empresas / establecimientos Tipología de facturación Balance de cuentas Tipología de la actividad principal Tipología de licencia de actividad Horario de funcionamiento Aforo máximo Aspectos técnico-constructivos del establecimiento

6. Estructura técnico-operativa

El *Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España* prevé la participación tanto del sector público como del sector privado – en este caso, correspondiente a los diferentes actores sociales que caracteriza la industria nacional del ocio nocturno – en el despliegue y funcionamiento normal de su desarrollo técnico-operativo. Muestra de ello es la obtención de información cuantitativa primaria a través de la cuádruple estrategia detallada en la sección anterior. Tal estrategia presenta, de forma más específica, la oportunidad de participación en el observatorio por parte de los centros de investigación y universidades públicas pertenecientes al sistema nacional de ciencia y tecnología que puedan estar interesados en participar. En este sentido, tanto la obtención de información cuantitativa primaria como la obtención de información cualitativa primaria (ambas con estricto cumplimiento de la diferente legislación europea y nacional en materia de secreto estadístico y confidencialidad de los datos) será centralizada por el equipo técnico del Observatorio, quienes – a su vez – podrán prestar apoyo directo a proyectos I+D+i que puedan liderar las universidad y centros de investigación del sistema público de ciencia y tecnología y cuyo tópico de investigación esté en estrecha y directa relación con la misión principal del Observatorio.

Figura 1. Estructura Operativa del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España



7. Estructura organizativa y Recursos Humanos

La estructura organizativa del *Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España* y sus miembros se regirá por lo dispuesto a tal efecto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En este sentido, y en relación a los recursos humanos del área técnica del Observatorio – cuyas contrataciones como personal laboral fijo estarían justificadas al abrigo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre y la Orden TDF/380/2024, de 26 de abril – consideramos necesaria la contratación de 4 técnicas/os y 1 persona de perfil directivo, si bien el equipo podrá ampliarse en el futuro dependiendo de las necesidades de producción del Observatorio y de su dotación presupuestaria anual e/o interanual. A continuación, se detallan cada uno de los perfiles técnicos necesarios para la creación del equipo técnico del Observatorio:

- 1 Directora/or, cuyas funciones serán las de coordinación técnica, científica y financiera del Observatorio, garantizar la sostenibilidad financiera del Observatorio, realizar el *reporting* periódico de la actividad del Observatorio a las entidades superiores financiadoras (públicas y/o privadas), coordinar las estrategias y acciones de comunicación y divulgación, y diseñar y liderar las acciones de *fundraising* a nivel nacional e internacional que pudieran ser desarrolladas a medio y largo plazo.

- 1 GIS developer (Senior Level), cuyas funciones serán las de (i) diseñar, implementar y actualizar los procesos de georreferenciación de datos estadísticos de fuentes oficiales y privadas; (ii) diseñar e implementar el protocolo de creación de datos y extracción, administración, validación y visualización de datos, y producción cartográfica de alta calidad e integración SIG web; (iii) diseñar y coordinar el procedimiento de análisis geoestadístico; (iv) diseñar, implementar y coordinar protocolos de verificación y validación de datos geoestadísticos; (v) diseñar, implementar y coordinar los protocolos internos de coordinación de trabajos en el área interna de SIG del Observatorio; (vi) realizar análisis geoestadístico, incluyendo verificación y validación de datos geoestadísticos; (vii) realizar tareas de creación de datos y extracción, administración, validación y visualización de datos; (viii) producción cartográfica de alta calidad e integración SIG web; y (ix) apoyar a grupos de I+D de universidades públicas y/o empresas privadas de estudios sociales y de mercado que puedan colaborar con el Observatorio para la realización de estudios cuantitativos y/o cualitativos que demanden el uso de productos cartográficos georreferenciados (incluyendo *geodatabases*).
- 1 Database developer & Statistical Analyst (Senior level), cuyas funciones serán las de (i) diseñar, implementar y actualizar los procesos de extracción de datos estadísticos de fuentes oficiales y privadas; (ii) diseñar el procedimiento de análisis de datos estadísticos; (iii) diseñar e implementar protocolos de verificación y validación de datos estadísticos; (iv) diseñar, implementar y coordinar los protocolos internos de coordinación de trabajos en el área interna de estadística del Observatorio; (v) ejecutar la extracción de datos estadísticos de fuentes oficiales y privadas; (vi) realizar análisis estadísticos de los datos obtenidos de las diferentes fuentes en coordinación con el Área de SIG del Observatorio; (vii) ejecutar los protocolos de verificación y validación de datos estadísticos; (viii) redactar los informes internos de análisis estadística y los informes de metadatos; y (ix) apoyar a grupos de I+D de universidades públicas y/o empresas privadas de estudios sociales y de mercado que puedan colaborar con el Observatorio para la realización de estudios cuantitativos.
- 1 investigadora/or sénior (> 5 años de experiencia postdoctoral) especialista en estudios sobre ocio nocturno (y/o áreas afines), cuyas funciones principales será las de (i) diseñar, redactar y realizar estudios de investigación cualitativa en coordinador con la Dirección del Observatorio; (ii) diseñar e implementar los protocolos éticos de investigación cualitativa que puedan ser desarrollador por el Observatorio; (iii) realizar tareas de investigación cualitativa en caso necesario en las tareas de investigación y análisis que grupos de I+D de universidades públicas y/o empresas privadas de estudios sociales y de mercado puedan realizar en colaboración con el Observatorio para la realización de estudios específicos.

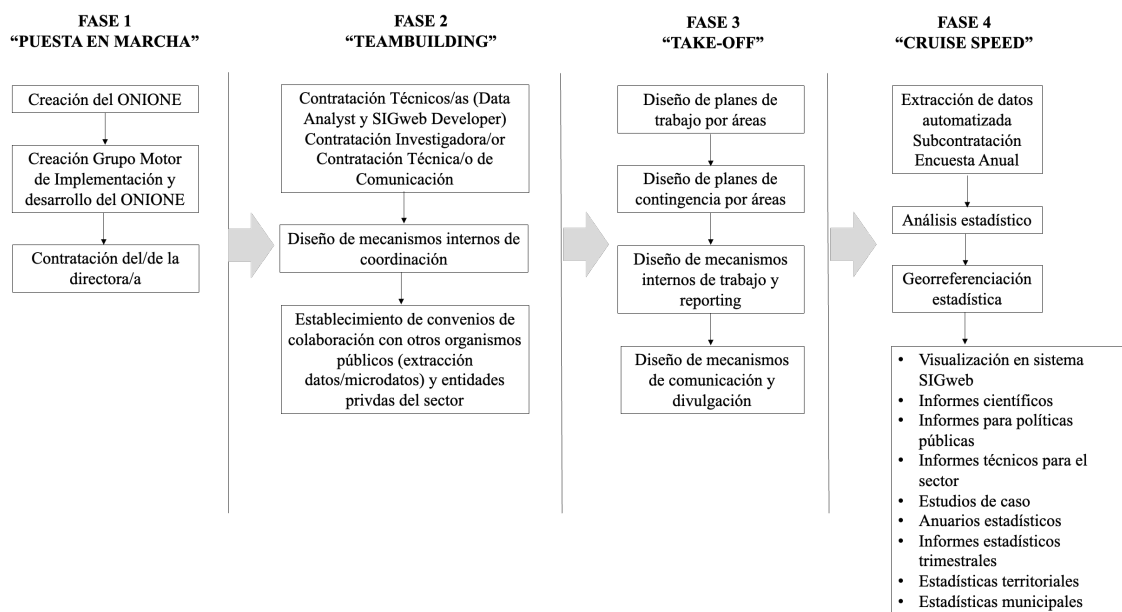
- 1 responsable de comunicación (>3 años de experiencia), cuyas funciones estarán enmarcadas en el conjunto de tareas relacionadas con la redacción y difusión de notas de prensa, construcción, edición y divulgación de dossieres temáticos de divulgación de resultados, organización y gestión de convocatorias de prensa, redacción final y difusión de comunicados oficiales del Observatorio, diseño y gestión de campañas de comunicación, y creación, edición y gestión de contenidos digitales.

Además, cabe resaltar la oportunidad que, de acuerdo Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el *Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España* pueda contar también con un equipo de 4 asesoras/es de reconocido prestigio académico y/o profesional, los cuales deberían responder a los siguientes perfiles: 1 miembro asesora/or en Estadística, 1 miembro asesora/or en Sistemas de Información Geográfica y SIGweb, 1 representante patronal de la industria del ocio nocturno, 1 representante del Gobierno del Estado y 1 académica/o de prestigio contrastado en el ámbito de los estudios sobre ocio nocturno.

8. Planificación de las fases de implementación y desarrollo

El *Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España* presenta un plan de implementación y desarrollo secuencial dividido en 4 fases: Fase 1 “Puesta en Marcha”, Fase “Teambuilding”, Fase 3 “Take-off” y Fase 4 “Cruise speed”. El diseño secuencial del plan de implementación y desarrollo tiene como objetivo garantizar la máxima eficiencia en la implementación de los diferentes mecanismos y acciones de trabajo del Observatorio.

Figura 2. Plan de implementación y desarrollo del Observatorio nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España



9. Estructura presupuestaria anual

La estructura presupuestaria anual del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España como organismo colegiado interministerial vendrá regida por lo establecido bien sea por la partida correspondiente a tal efecto del presupuesto anual de la Secretaría de Estado, bien sea por la aprobación de un plan interanual presupuestario específico para el Observatorio, o bien sea por la partida presupuestaria aprobada mediante un proceso interno de la administración pública estatal para llevar a cabo un proyecto de innovación en el seno de la Administración General del Estado. De acuerdo con ello, la Tabla 2 (ver abajo) muestra de forma detallada cada uno de los conceptos de la futura estructura presupuestaria anual del Observatorio, presentando 5 grandes tipologías de gasto: Gastos de Personal (A), Gastos de Subcontratación (B), y Otros Gastos (C). Cabe resaltar en este punto que el Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España presenta una modalidad de trabajo preferencialmente online que permita la participación de personas con necesidades de conciliación laboral-familiar y/o residentes en ámbitos rurales, con lo que no se presenta como gasto computable necesario el alquiler de espacio de trabajo y sus costes varios asociados.

Tabla 2. Estructura presupuestaria anual del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España, por tipología de gasto, concepto y valor estimado (€), en caso de constitución como órgano colegiado adscrito al Ministerio de Industria y Turismo

Tipología de Gasto	Concepto	Valor estimado (€)
A. GASTOS DE PERSONAL⁴	Director/a	Descripción: Subdirector/a General. Nivel: 30 Grupo: A1 Vía convocatoria de concurso público para personal laboral fijo indefinido. (*)
	1 GIS developer (Senior Level)	Descripción: Jefa/e de Producción Cartográfica. Nivel: 28 Grupo: A1 Vía promoción interna horizontal de funcionaria/o del Instituto Geográfico Nacional. (*)
		Descripción:

⁴ Incluye: Salario bruto, complementos (0 €), Contingencias Comunes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AT y EP), Desempleo, Formación Profesional y Fondo de garantía salarial (FOGASA). No está incluida la nueva cuota de solidaridad.

	1 Database developer & Analyst (Senior level)	Jefa/e de Producción Estadística. Nivel: 28 Grupo: A1 Vía promoción interna horizontal de funcionaria/o del Instituto Nacional de Estadística. (*)
	Investigador/a Cualitativo Sénior	Descripción: Investigadora/or Nivel: 29 Grupo: A1 Vía promoción interna de funcionaria/o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (*)
	Técnico/a de Comunicación	Descripción: Secretaria/o de Subdirectora/or General Nivel: 15 Grupo: C1 (Vía convocatoria de concurso público para personal laboral fijo indefinido). (*)
B. GASTOS DE SUBCONTRATACIÓN	1 encuesta anual a nivel nacional (muestra = 3.000) ⁵	(*)
	Gestión, mantenimiento, actualización y seguridad informática (sistemas, base de datos, hosting, <i>clouds</i> , ciberseguridad)	(*)
	Servicio de Adaptación RGPD/LOPDGDD, auditoría y actualizaciones	(*)
	Servicios de auditoría financiera del Observatorio	(*)
	Realización de 1 evento anual	(*)

⁵ Incluye análisis estadístico, metaanálisis y *reporting* (interno, final y ejecutivo) en colaboración con el equipo del Observatorio.

C. OTROS GASTOS	C1. VIAJES Y DIETAS	Reuniones ejecutivas de carácter presencial (n=35/año) ⁶	(*)
		Reuniones técnicas de carácter presencial (n=10/año) ⁷	(*)
		Participación en eventos científicos internacionales (EU) (n=4/año)	(*)
		Participación en eventos del sector a nivel internacional (EU) (n=4/año)	(*)
	C2. EQUIPAMIENTO ⁸	5u. Portátil HP EliteBook 840 G11 64 GB	(*)
		5u. Impresora HP OfficeJet Pro 9135e	(*)
		5u. Ratón dual HP Z370	(*)
		1 grabadora Tascam DR-05X (Investigador Sénior)	(*)
	C3. SOFTWARE	1u. Licencia anual ArcGIS Enterprise	(*)
		1u. Licencia anual SPSS Statistics (con complementos 1, 2 y 3)	(*)
		1u. Licencia anual Azure SQL Microsoft (con complementos)	(*)
		Papel para impresión, cartuchos de tinta para impresoras (4 cartuchos / año / impresora), libretas de anotaciones, agenda, material de escritura.	(*)
	C4. PUBLICACIONES	Revisión (inglés) de artículos científicos, informes y otras publicaciones	(*)
	C5. HONORARIOS POR SERVICIO DE ASESORÍA	Retribución en forma de honorarios a los miembros del equipo asesor (n=4; 10h de asesoría/año/persona)	(*)

⁶ Reuniones ejecutivas del/de la director/a del Observatorio. Incluye visitas a los representantes de la industria de ocio nocturno a nivel autonómico y/o local. Incluye transporte, alojamiento y dietas, y seguros de cancelación de viajes.

⁷ Reuniones técnicas conjuntas del equipo del observatorio con stakeholders locales, regionales o técnicos/representantes de la Administración General del Estado y del Gobierno (organismos público, secretarías de Estado, etc.). Incluye transporte, alojamiento y dietas, y seguros de cancelación de viajes.

⁸ Solamente para el 1er año; renovación trienal.

D. TOTAL COSTES ELEGIBLES	(*)
E. TOTAL COSTES SOLICITADOS	<p>Valor estimado similar al valor obtenido del calculado realizado por los autores de este documento en caso de forma jurídica "entidad privada sin ánimo de lucro:</p> <p>615.004, 84 € (ver anexo 1)</p>

Nota (*): El Departamento ministerial del que dependa orgánicamente el Observatorio Nacional de la Industria de Ocio Nocturno de España atenderá los gastos de funcionamiento personales y materiales del Observatorio, con cargo al presupuesto ordinario de dicho ministerio.

ANEXO 1

Estructura Presupuestaria Anual del
Observatorio Nacional de la Industria del
Ocio Nocturno de España como entidad
privada sin ánimo de lucro de utilidad
pública

Tabla Anexo1.1.. Estructura presupuestaria anual del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España, por tipología de gasto, concepto y valor estimado (€), en caso de registro como Entidad Privada sin Ánimo de Lucro.

Tipología de Gasto		Concepto	Valor estimado (€)
A. GASTOS DE PERSONAL¹		Director/a	70.402,17
		1 GIS developer (Senior Level)	65.352,17
		1 Database developer & Analyst (Senior level)	65.352,17
		Investigador/a Sénior	52.360,00
		Técnico/a de Comunicación	45.780,00
B. GASTOS DE SUBCONTRATACIÓN		1 encuesta anual a nivel nacional (muestra = 3.000) ²	100.000,00
		Gestión, mantenimiento, actualización y seguridad informática (sistemas, base de datos, hosting, <i>clouds</i> , ciberseguridad)	25.000,00
		Servicio de Adaptación RGPD/LOPDGDD, auditoría y actualizaciones	1.000,00
		Servicios de gestoría integral	5.000,00
		Servicios de auditoría financiera del Observatorio	10.000,00
		Realización de 1 evento anual (mediante subcontratación de agencia)	20.000,00
		Reuniones ejecutivas de carácter presencial (n=35/año) ³	35.000,00
C1. VIAJES Y DIETAS		Reuniones técnicas de carácter presencial (n=10/año) ⁴	50.000,00
		Participación en eventos científicos internacionales (EU) (n=4/año)	6.000,00
		Participación en eventos del sector a nivel internacional	6.000,00

¹ Incluye: Salario bruto, complementos (0 €), Contingencias Comunes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AT y EP), Desempleo, Formación Profesional y Fondo de garantía salarial (FOGASA). No está incluida la nueva cuota de solidaridad.

² Incluye análisis estadístico, metaanálisis y *reporting* (interno, final y ejecutivo) en colaboración con el equipo del Observatorio.

³ Reuniones ejecutivas del/de la director/a del Observatorio. Incluye visitas a los representantes de la industria de ocio nocturno a nivel autonómico y/o local. Incluye transporte, alojamiento y dietas, y seguros de cancelación de viajes.

⁴ Reuniones técnicas conjuntas del equipo del observatorio con stakeholders locales, regionales o técnicos/representantes de la Administración General del Estado y del Gobierno (organismos público, secretarías de Estado, etc.). Incluye transporte, alojamiento y dietas, y seguros de cancelación de viajes.

C. OTROS GASTOS		(EU) (n=4/año)	
	C2. EQUIPAMIENTO⁵	5u. Portátil HP EliteBook 840 G11 64 GB	10.306,05
		5u. Impresora HP OfficeJet Pro 9135e	1.249,50
		5u. Ratón dual HP Z370	99,95
		1 grabadora Tascam DR-05X (Investigador Sénior)	314,91
	C3. SOFTWARE	1u. Licencia anual ArcGIS Enterprise	3.800,00
		1u. Licencia anual SPSS Statistics (con complementos 1, 2 y 3)	4.039,20
		1u. Licencia anual Azure SQL Microsoft (con complementos)	6.756,24
		Papel para impresión, cartuchos de tinta para impresoras (4 cartuchos / año / impresora), libretas de anotaciones, agenda, material de escritura.	15.147,00
	C4. PUBLICACIONES	Revisión (inglés) de artículos científicos, informes y otras publicaciones	6.045,48
	C5. HONORARIOS POR SERVICIO DE ASESORÍA	Retribución en forma de honorarios a los miembros del equipo asesor (n=4; 10h de asesoría/año/persona)	10.000,00
D. TOTAL COSTES ELEGIBLES		615.004,84	
E. TOTAL COSTES SOLICITADOS		615.004,84	

⁵ Solamente para el 1er año; renovación trienal.

ANEXO 2

ARTÍCULO CIENTÍFICO ORIGINAL

Nofre, J. (2024). Propuesta de creación de un observatorio nacional de la industria de ocio nocturno en España *Cuadernos Geográficos*, 63(2), 5-23.
<https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v63i2.28292>

Propuesta de creación del observatorio nacional de la industria del ocio nocturno en España

Proposal for the creation of a national observatory of the nightlife industry in Spain

JORDI NOFRE¹  0000-0002-7367-1337

¹ Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa. Portugal

Resumen

La ausencia de datos sistematizados y actualizados sobre la industria del ocio nocturno en España por parte de organismos públicos constituye un factor negativo para la eficiente gobernanza de 'la noche' especialmente en las mayores ciudades del país, en núcleos urbanos fuertemente turistificados de la orla costera ibérica y de las regiones insulares, así como en ciudades medias y pequeñas del interior del país. Basado en la experiencia investigadora del autor sobre este campo (2004-2023) y de los resultados de una 'etnografía de emergencia' realizada sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el ocio nocturno formal e informal del país, este artículo presenta la propuesta de creación de un Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España, exponiendo de forma detallada una posible estructura operativa, una red de fuentes de provisión de datos primarios cuantitativos así como algunos de los productos derivados del análisis del conjunto de datos potencialmente movilizados. El artículo concluye recalcando la importancia de este nuevo observatorio como herramienta indispensable para la planificación estratégica del sector a medio y largo plazo y para la mejora de políticas públicas relacionadas con la gobernanza de 'la noche' a escala nacional, regional y municipal.

Palabras clave: industria del ocio nocturno; observatorio; data mining; España.

Fechas • Dates

Recibido: 2023.05.24
Aceptado: 2023.10.23
Publicado: 2024.09.07

Autor/a para correspondencia Corresponding Author

Jordi Nofre
jnofre@fcsh.unl.pt

Abstract

The lack of systematized and updated data on the nightlife industry in Spain by public organizations is a negative factor for the efficient governance of ‘the night’, especially in the country’s largest cities, in heavily touristified urban centers of the Iberian coastline and island regions, as well as in small and medium-sized cities in the countryside. Based on the author’s research experience in this field (2004-2023) and the results of an ‘emergency ethnography’ carried out on the impact of the COVID-19 pandemic on formal and informal nightlife in the country, this article presents the proposal for the creation of a National Observatory of the Spanish Nightlife Industry, setting out in detail a possible operational structure, a network of sources for the provision of quantitative primary data as well as some of the products derived from the analysis of the potentially mobilized data set. The article concludes by stressing the importance of this new observatory as an indispensable tool for the strategic planning of the sector in the medium and long term and for the improvement of public policies related to the governance of ‘the night’ at national, regional, and municipal levels.

Keywords: nightlife industry; observatory; data mining; Spain.

1. Introducción

A inicios de mayo de 2023, docenas de alcaldes de la noche de ciudades principalmente localizadas en el Norte Global participaron presencialmente en el *Foro Internacional de Economía Nocturna NEON* de Sydney (Australia). Un mes después tuvo lugar la conferencia titulada *Demostrando el Valor Cultural y Económico de tu Economía Nocturna*, organizado por la consultora estadounidense *24 Hour Nation* y con el apoyo del *Business Council for the Arts* del Estado de Texas (Estados Unidos de América). Estos eventos son apenas dos ejemplos del *boom* de eventos tanto académicos como no-académicos que se han celebrado en el año 2023 sobre el presente y el futuro de la economía del ocio nocturno especialmente de ciudades de Europa, Norte América y Oceanía. La principal razón de este rápido crecimiento de eventos sobre la economía del ocio nocturno respondería –siendo breves en su enumeración– a la interacción entre tres factores principales: (1) el enorme impacto económico negativo en el sector de la industria del ocio nocturno a nivel global derivado de la imposición de restricciones sanitarias, sociales y económicas en buena parte de los países del Norte, Sur y Este Global para el control y mitigación de la pandemia de COVID-19 (Ramello et al., 2020); (2) la reapertura de ‘la noche’ durante la segunda mitad del periodo pandémico (2022-2023) como sinónimo de recuperación de los espacios más importantes para el bienestar socioemocional de un número significativo de adolescentes, jóvenes, adulto-jóvenes e incluso adultos (con especial énfasis en aquellos pertenecientes a minorías de género, étnicas y de orientación sexual) (Nofre, 2023); y (3) la consolidación de la industria del ocio nocturno como uno de los agentes de revitalización socioeconómica de áreas urbanas centrales y de revitalización de la industria del turismo urbano en tiempos pospandémicos (Abhari et al., 2022; Sands et al., 2022).

En España, a pesar de una viva discusión académica, institucional, social y mediática sobre la reapertura del ocio nocturno durante la fase de control de la pandemia de COVID-19 (p.e., Delgado-Sánchez et al., 2022; Puértolas et al., 2022; Nofre et al., 2023), el ocio nocturno presenta un reconocimiento institucional ambivalente. Por un lado, la industria del ocio nocturno aparece como sector estratégico del *Plan Estratégico de Marketing 2021-2024* de TurEspaña, organismo público adscrito a la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y

Turismo, y cuya función principal es la promoción de España como destino turístico en el mundo. Sin embargo, y de forma sorprendente, la industria del ocio nocturno no aparece mencionada en ninguna de las trescientas cuarenta y ocho páginas del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* aprobado por el Gobierno de España para la transición ecológica y digital del país como respuesta a la estrategia *Next Generation Europe* impulsada por la Comisión Europea (*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, 2021). Con una facturación anual de 20.000 millones de euros en 2018 –lo que representó el 1,8% del PIB nacional en el ejercicio del citado año, y con más de 200.000 personas empleadas de forma directa e indirecta (Hosteltur, 2019)–, tal ausencia en el citado *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* lleva a considerar la existencia de cierto desatino a la hora de elaborar susodicho plan, y más teniendo en cuenta que la oferta de ocio nocturno constituyó el principal atractivo del país para el 23% de turistas que llegaron a España en 2018 según el estudio *Ocio Nocturno a Nivel Global: Un Fenómeno de Dinamización Económica* (Travé y Díaz, 2019). Ahora bien, una primera lectura crítica de estos datos y de la naturaleza de sus fuentes revela una cuestión de especial trascendencia: ¿Por qué los datos sobre la industria del ocio nocturno, cuyo PIB supera al sector pesquero español (por poner un ejemplo), no provienen de fuentes oficiales tales como el Instituto Nacional de Estadística?

2. Objetivos

La ausencia de una recogida de datos sistematizada por parte de organismos oficiales de una actividad económica fundamental tanto para las mayores ciudades de España como para algunas de sus ciudades medias con presencia de una significativa escena de ocio nocturno (p.e., Salamanca, Gijón, Granada, Santiago de Compostela o Pamplona, entre otras), así como para centros urbanos turísticos costeros de las regiones insulares de Baleares y Canarias y del este peninsular como Platja d'Aro, Lloret, Calella y Salou (todas ellas en Cataluña), y Gandía o Benidorm (en la Comunidad Autónoma de Valencia), constituye un factor negativo para la elaboración de políticas públicas de desarrollo económico local, de planeamiento urbanístico, de gestión de los flujos turísticos, de gestión del espacio público en horario nocturno, de movilidad urbana e interurbana nocturna y de gestión de conflictos con los vecinos derivados de la presencia de una elevada densidad de establecimientos de ocio nocturno en el tejido urbano de los respectivos núcleos urbanos. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo presentar la propuesta de creación de un Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España.

En su primera parte, el artículo presenta una síntesis sobre el desarrollo epistemológico de lo que podríamos denominar como subcampo interdisciplinar de los estudios sobre economía del ocio nocturno. A continuación, el artículo presenta algunas experiencias internacionales en relación con la realización de estudios de medición del valor económico del ocio nocturno que constituyen el punto de partida metodológico para la propuesta de creación de un organismo público de ámbito estatal que cree indicadores de monitorización de tal actividad económica en España. De esta forma, la segunda mitad del artículo sugerirá la creación de un Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno de España, exponiendo una posible estructura operativa y un sistema automatizado de recopilación de datos. El artículo concluirá recalcando la importancia de este nuevo observatorio como herramienta indispensable para la planificación estratégica del sector a medio y largo plazo, contribuyendo a su vez a la mejora de políticas públicas relacionadas con la gobernanza de 'la noche' especialmente (aunque no solamente) en las mayores ciudades del país y en núcleos urbanos fuertemente turistificados de la orla costera ibérica y de las regiones insulares.

Como breve nota metodológica cabe mencionar que la idea y la redacción de este artículo están basados en la experiencia investigadora del autor sobre este campo (2004-2023), a la vez que constituye uno de los resultados de la ‘etnografía de emergencia’ (DeHart, 2020) realizada por el autor de este artículo sobre el impacto de la pandemia producida por el coronavirus SARS-CoV-2 en el ocio nocturno formal e informal de España. Esta ‘etnografía de emergencia’, la cual tuvo como pilar fundamental de desarrollo la analogía desarrollada por el antropólogo urbano Ulf Hannerz sobre el trabajo de campo como “el arte de lo posible” (Hannerz, 2003:213), tuvo como técnica principal la observación indirecta de la gobernanza del ocio nocturno en tiempos de pandemia, realizándose un exhaustivo análisis documental de la legislación aprobada *ad hoc* a nivel estatal así como también a nivel regional para el caso específico catalán – cuyo primer resultado puede consultarse en (Nofre et al., 2023). Además de ello, mi participación en diferentes eventos sobre ocio nocturno en tiempos de pandemia me permitió poder entablar conversas informales extensas con Ramon Mas (presidente de España de Noche – Federación de Empresarios de Ocio Nocturno y Espectáculos) y Lluís Torrents (presidente de la Asociación de Salas de Conciertos de Cataluña). Estos eventos fueron, por orden cronológico, la participación en una mesa redonda de debate en la presentación del estudio *BCNIt – Estudio del ocio nocturno en Barcelona PosCovid-19*, en Abril de 2021; la participación en cuatro sesiones de trabajo dinamizadas por Fabien Pecot, de la Toulouse Business School en Barcelona, durante el periodo de Marzo de 2021 – Julio de 2021 para la reactivación del ocio nocturno en Barcelona en un escenario pospandemia; y la participación en una mesa redonda de debate en el Festival Ombra (Barcelona), en Noviembre de 2021.

Estas conversas informales tuvieron como eje de desarrollo las siguientes cuestiones que formaban parte de la “etnografía de emergencia” citada: (i) identificación de los discursos de los diferentes agentes participantes de las reuniones realizadas entre representantes institucionales y representantes del sector del ocio nocturno en la negociación de medidas sanitarias y económicas que afectaban al sector del ocio nocturno para la lucha contra la pandemia de COVID-19; (ii) impacto de tales medidas en la supervivencia de los locales, de las empresas propietarias de los locales y/o responsables de su gestión, y del colectivo de trabajadoras y trabajadores del sector; y, finalmente; y (iii) necesidades del sector para una mejor planificación estratégica en un escenario pospandemia. Fruto de la recopilación de información cualitativa y cuantitativa (en este caso, de fuentes propias del sector, y no de origen institucional) derivada de tales conversas informales, presenté una ponencia titulada “Spain is (not) different: The Why, What, and How of Measuring the Economic, Social, Cultural, and Emotional Values of Nightlife” en la *Madrid International Nightlife Conference* (junio de 2022). Esta presentación realizada en el Espacio Cultural Serrería Belga de Madrid constituye la casilla oficial de salida para la redacción de este artículo.

3. La economía del ocio nocturno: Más de tres décadas de desarrollo epistemológico

El estudio de la ciudad nocturna constituye, todavía hoy en día, un terreno poco explorado si bien su interés como objeto de estudio presenta un creciente interés académico (p.e., Shaw, 2018; Acuto et al., 2021). De hecho, como señala Rob Shaw en su imprescindible libro *The Nocturnal City*, “la mayor parte de nuestra investigación es diurna” (Shaw, 2018, p.1). A pesar de este hecho incontestable, el subcampo interdisciplinar de la economía del ocio nocturno cuenta con una trayectoria institucional(izada) de más de tres décadas. Sin embargo, hay pioneros que merecen ser reconocidos: los primeros libros sobre la vida nocturna –en términos generales– en ciudades principalmente localizadas en el Norte Global se remontan a la era de la ciudad industrial, cuan-

do algunos periodistas, escritores y viajeros retrataron el paisaje urbano nocturno de las ciudades más importantes del mundo occidental en aquella época, como París, Londres, Nueva York y Barcelona (p.e., Sala, 1862; Coroleu, 1887; Darzens y Willette, 1889; Shaw, 1931). Sin embargo, en la década de 1930, y sobre todo en décadas posteriores, algunos historiadores y sociólogos – principalmente de Estados Unidos y el Reino Unido– empezaron a prestar atención al papel de la vida nocturna (y sus múltiples ‘lados oscuros’) en la reproducción de las sociedades urbanas modernas, reconociendo así la vida nocturna como objeto de análisis académico (p.e., Cressey, 1932; Ostrander, 1972; Erenberg, 1974).

Para rastrear los orígenes del concepto específico de ‘economía del ocio nocturno’, debemos remontarnos a finales de la década de 1980, cuando el último gobierno de Margaret Thatcher encargó a la consultora Comedia –fundada en 1978 por Charles Landry, creador del concepto de ‘ciudades creativas’ junto con Franco Bianchini (Landry y Bianchini, 1995)– una estrategia de revitalización socioeconómica de los centros urbanos del Reino Unido. Esta iniciativa impulsada por el gobierno conservador de Thatcher surgió como respuesta a la degradación física de las áreas centrales de las ciudades británicas, a su desertización económica como consecuencia de la crisis urbana iniciada a inicios de la década de 1970, y a los altos niveles de sensación de inseguridad en el espacio público en horario nocturno por parte de un amplio espectro de la población femenina del Reino Unido. El resultado del proceso fue la realización de un estudio sobre posibles soluciones a tal situación crítica cuyos resultados fueron publicados en el informe “*Out of Hours: A study of economic, social and cultural life in twelve town centers in the UK*” (1991). A la publicación de este estudio, coordinado por Charles Landry, le siguieron dos artículos científicos publicados por uno de los miembros del equipo de Landry, Franco Bianchini. Sus artículos “La crisis de la vida social pública urbana en Gran Bretaña: orígenes del problema y posibles respuestas” (Bianchini, 1990) y “Culturas nocturnas, economías nocturnas” (Bianchini, 1995) constituyeron, precisamente, el punto de partida para la posterior construcción de todo el cuerpo epistemológico del subcampo interdisciplinar de la economía del ocio nocturno desarrollado hasta la actualidad.

Efectivamente, la implementación exitosa de la economía del ocio nocturno como estrategia de revitalización urbana de los centros de las ciudades del Reino Unido (Health, 1997; Chatterton y Hollands, 2003; Roberts y Eldridge, 2009) ha sido adoptada por un número significativo de ciudades de ambos hemisferios a lo largo de las últimas dos décadas (Hae, 2012; Farrer, 2018; Abusaada et al., 2021). En numerosas ocasiones, esta promoción del ocio nocturno suele enmarcarse en la implementación de nuevas estrategias locales de marketing turístico urbano (Zmyslony y Pawlusiński, 2020; Smith y Eldridge, 2021). El resultado de esta notable expansión de la economía del ocio nocturno en el centro de las ciudades como estrategia cultural y económica de revitalización urbana más allá de las propias fronteras del Reino Unido llamó la atención de Paul Chatterton y Robert Hollands, quienes en 2003 publicaron su brillante obra “*Urban Nightscapes: Youth Cultures, Pleasure Spaces, and Corporate Power*” (Chatterton y Hollands, 2003). En ella, los autores presentan un sensacional análisis del rápido crecimiento y de la extrema mercantilización del ocio nocturno en áreas centrales de la ciudad posindustrial. De forma más específica si cabe, Chatterton y Hollands destacan no solamente los impactos positivos de dicha estrategia de revitalización socioeconómica de zonas céntricas degradadas de la ciudad sino especialmente los impactos negativos, tales como la marginalización de grupos sociales vulnerables, estigmatizados y racializados, la reproducción de episodios de violencia juvenil, los procesos de gentrificación asociados a la implementación de escenas culturales nocturnas elitistas, y la desaparición de espacios y prácticas de ocio nocturno ‘tradicionales’ – con la consiguiente pérdida de patrimonio cultural tangible e intangible.

Sin embargo, otros autores principalmente adscritos al ámbito académico de la criminología británica remarcaron cómo la desregulación de las licencias comerciales y de los horarios de funcionamiento para fomentar la economía del ocio nocturno en las áreas centrales de las ciudades del Reino Unido había conllevado un aumento substancial de los episodios de violencia y desórdenes públicos fruto también de la ausencia de mecanismos efectivos de gobernanza de la ciudad nocturna (p.e, Bromley y Nelson, 2002; Finney, 2004; Hobbs et al., 2005). Como respuesta al empeoramiento de la convivencia en horario nocturno entre diferentes actores sociales de los centros urbanos, Marion Roberts y Adam Eldridge publicaron *Planning the Night-Time City* (Roberts y Eldridge, 2009), una obra fundamental en el avance hacia una gobernanza eficaz de la ciudad nocturna, de sus actores, de sus prácticas y de sus diferentes y a menudo contrapuestos intereses. De hecho, esta contraposición entre diferentes aproximaciones al fenómeno de la expansión del ocio nocturno en áreas centrales urbanas respondía a una dialéctica epistemológica –aún existente en la actualidad, aunque cada vez más residual– entre la perspectiva criminológica/reguladora (‘la noche’ como sinónimo de pecado, inmoralidad y desorden) y la perspectiva neoliberal/economicista (‘la noche’ como espacio-tiempo productivo en términos económicos) (Nofre y Eldridge, 2018).

La progresiva entrada en el mundo académico de una nueva generación de académicas y académicos (algunos de ellas y ellos, no-blancos/no-occidentales) especialmente desde mediados de la década de 2000 supuso una tremenda sacudida para el subcampo interdisciplinar de la economía del ocio nocturno, puesto que permitió romper con el doble enfoque académico anglosajón dominante sobre ‘la noche’ comentado en el párrafo anterior. En este sentido, cabe mencionar nuevas aportaciones académicas procedentes especialmente de la Europa meridional (Fouce, 2000; Blázquez y Morera, 2002; Brewster y Broughton, 2006) y de otras regiones del planeta como el Este Global (Chongyi, 2007; Farrer, 2008; Chew, 2009), las cuales cuestionaban abiertamente la britanicidad primogénita del papel de la economía del ocio nocturno como catalizador de la revitalización social, cultural y económica de áreas urbanas centrales degradadas. Estos trabajos corroboraron explícitamente que ‘la noche’ e incluso la nocturnalización de la vida urbana –en terminología de Craig Koslofsky (2011)– no son conceptos restringidos exclusivamente al mundo anglosajón occidental en términos historiográficos o incluso antropológicos. De hecho, esta nueva generación de académicas y académicos fueron los protagonistas de un giro ‘social’ y ‘cultural’ en el estudio de la economía del ocio nocturno, denunciando como la estrategia institucional de promoción de ‘la noche’ en áreas urbanas centrales conllevaba un incremento de la estigmatización, criminalización y represión contra los jóvenes racializados de barrios de clase baja (Talbot y Böse 2007; Grazian, 2009; Ronen, 2010).

Efectivamente, a lo largo de la pasada década, numerosos autores subrayaron cómo la economía del ocio nocturno tanto en el Norte como en el Sur Global tendía a exacerbar (i) las violencias patriarcales contra las mujeres (p.e., Sheard, 2011; Held, 2015; Fullagar et al., 2019); (ii) la segregación socioespacial del ocio nocturno y la violencia policial y del personal de seguridad de los establecimientos contra colectivos racializados de clase baja (p.e., May, 2014; Sogaard, 2017; Sedano, 2019); y (iii) la progresiva marginalización de la comunidad LGTBQI+ y de ‘cuerpos disidentes’ –en terminología de Santos y Lago (2016)– de la escena cultural nocturna de áreas centrales urbanas (p.e., Livermon, 2014; Campkin y Marshall, 2018; Ekenhorst et al., 2019).

Sin embargo, y en paralelo a este giro ‘social’ y ‘cultural’, la promoción de una economía del ocio nocturno teóricamente más inclusiva y medioambientalmente más sostenible se ha convertido en los últimos diez años en objeto de atención y negocio por parte de algunas pequeñas empresas

de consultoría cultural que, a su vez, han establecido una activa red de colaboración con algunas académicas y académicos especialmente en propuestas de proyectos de investigación conjunta¹. De entre varias docenas de ellas y de acuerdo con el volumen de iniciativas llevadas a escala global desarrolladas durante estos últimos años cabe destacar Night Time Economy Solutions, consultoría británica fundada en 2012; Sound Diplomacy, fundada en 2013 y con sede original en Londres; y VibeLab, fundada en el año 2017 y con sede en Ámsterdam. Por otro lado, cabe mencionar también la participación activa del Banco Interamericano de Desarrollo en la promoción de las denominadas ‘ciudades 24 horas’ a lo largo y ancho de la geografía latinoamericana durante la pasada década, cuyo legado ha sido recogido recientemente por la iniciativa *24-Hour Cities Network* –una iniciativa creada por la empresa global financiera Mastercard². En paralelo a todas estas iniciativas, cabe mencionar igualmente la expansión a nivel global de la creación de la figura del ‘Alcalde de la Noche’ como respuesta a los crecientes desafíos generados tanto por la expansión de la economía del ocio nocturno como por otras tipologías de economías formales e informales que desarrollan su actividad principalmente en horario nocturno y que ha llamado la atención de un creciente número de académicas y académicos (Henckel, 2019; Ross, 2020; Seijas y Milan Gelders, 2021).

Como suele ser habitual en otros ámbitos variopintos, España parece estar situada en una posición muy periférica con relación a estas dinámicas globales tanto académicas como no-académicas en lo que se refiere a la economía del ocio nocturno. De hecho, el estudio del ocio nocturno contemporáneo –en cualquiera de sus vertientes conceptuales– ha generado hasta la fecha poca atención entre la comunidad académica española, debiendo destacar la predominancia de estudios sobre (i) el consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes y jóvenes en contextos de ocio nocturno formal e informal, (ii) violencias sexuales en espacios de ocio nocturno, (iii) la reproducción de la segregación socioespacial del ocio nocturno formal e informal, (iv) el desarrollo del fenómeno del botellón, y (v) las molestias acústicas producidas por la presencia de *clústers* de ocio nocturno inseridos en el tejido urbano de las ciudades (p.e., Prego-Melero et al., 2021; Toubes y Vargas-Sánchez, 2021; Tarragona-Camacho et al., 2023). Sin embargo, y más específicamente, los estudios académicos sobre la economía del ocio nocturno en España son casi inexistentes, debiendo mencionar los trabajos liderados por José Ramón Cardona, profesor de la Escuela Universitaria de Turismo de las Islas Baleares, sobre la economía del ocio nocturno en el caso específico de Ibiza (p.e., Cardona, 2019; Cardona et al., 2015).

A pesar de la ausencia de un volumen de publicaciones científicas relevantes sobre la industria del ocio nocturno bien sea a nivel nacional bien sea a nivel regional, cabe también destacar la generación de algunas primeras iniciativas colaborativas entre actores de la propia industria de ocio nocturno, actores institucionales y académicos con el objetivo de sentar las bases para unas noches más seguras, inclusivas, sostenibles y competitivas en España. *Comissió Nocturna de Barcelona* (con su portavoz Àngela Torres, activista de la escena electrónica barcelonesa) o *NIX Madrid Nightlife Commission* (con Jorge Sanza como coordinador) constituyen dos ejemplos del actual diálogo entre el ámbito asociativo, el ámbito patronal de la industria del ocio nocturno, y las instituciones locales en Barcelona y Madrid, respectivamente, para la consecución de un ocio nocturno comercial más seguro, más inclusivo, más sostenible y más resiliente – este último

1. Valga como ejemplo, entre otros, de la propuesta de COST Action “Next Generation Nights in Europe” liderada por el autor de este artículo, la cual contó con 29 participantes de 18 países, y que fue rechazada para su financiación en mayo de 2023. Para más información, véase: <https://lxnights.hypotheses.org/1374>

2. Según recoge la web del proyecto, 24 Hour Cities Network se enmarca como una acción estratégica de City Possible, una iniciativa creada por la empresa financiera Mastercard. Para la promoción de ciudades nocturnas más seguras, inclusivas y competitivas. Para más información, ver: <https://citypossible.com/cpuserportal/public/cpuserui/thought-leadership/2211/24-hour-cities-network>

aspecto, surgido a raíz del impacto negativo producido por la adopción de medidas sanitarias, sociales y económicas de lucha contra la pandemia de COVID-19.

4. La situación de la industria del ocio nocturno en la España pospandémica

En la noche del 26 de marzo de 2021, el fotógrafo Olmo Calvo capturaba con su máquina un grupo de jóvenes en la calle Espoz y Mina de Madrid. La fotografía, retuiteada bajo el eslogan de “Madrid es Libertad” por parte de la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, mostraba a susodicho grupo de jóvenes, en su mayoría franceses, con los brazos en alto gritando de forma jubilosa y alborozada mientras una chica veinteañera, con vestido largo de una sola pieza, de fondo rojo y estampado discreto floreado alzaba, con su mano derecha, un cubata servido en vaso ancho, a la vez que su respectivo antebrazo sujetaba una bolsa grande de El Corte Inglés. La fotografía de Olmo Calvo presentaba cierta similitud con “La Libertad guiando al pueblo” (1830) del pintor francés Ferdinand Victor Eugène Delacroix. Dicha escena, y su difusión viral planeada por Miguel Ángel Rodríguez (jefe de gabinete de la presidenta regional madrileña), puso de manifiesto de forma pública y clara un fenómeno que, en toda la geografía española, rápidamente se convirtió en *vox populi* gracias a las numerosas noticias aparecidas en los medios de comunicación y viralizadas en las redes sociales: a pesar de las severísimas restricciones impuestas a golpe de decretazo y Estados de Alarmas, el ocio nocturno (en su vertiente más informal: botellones, fiestas en la playa, fiestas en casas particulares y raves) nunca desapareció en la España pandémica (Vargas, 2021; Nofre et al., 2023). Sin embargo, tal hecho incontestable no debería inducir a ignorar el enorme impacto económico que sufrió la industria del ocio nocturno en España como consecuencia de la imposición de medidas restrictivas sanitarias, sociales y económicas para el control y la mitigación de la pandemia de COVID-19. Los datos ofrecidos por la patronal de sector en marzo de 2021 (última actualización) indicaban el cierre definitivo de 4.933 establecimientos y pérdidas del sector cifradas en 2.580 millones de euros (Hosteltur, 2021).

Una vez superado el paréntesis pandémico, cualquier intento objetivo y real de radiografiar la industria del ocio nocturno en España constituye, todavía hoy en día, una tarea de imposible realización como consecuencia de la escasa calidad de las fuentes de información. De hecho, los valores más actualizados que existen provienen exclusivamente de fuentes privadas del sector y no de organismos públicos. Más específicamente, las estadísticas ofrecidas por organismos públicos constituyen un absoluto dislate a tenor de la incompresible desactualización de las diferentes bases de datos citadas a continuación, de su pobre desagregación territorial y de la inexistente desagregación en subcategorías específicas tales como “CNAE 9329: Otras actividades recreativas y de entretenimiento”, cuya descripción extendida es, precisamente, “Salas de baile y discotecas”. En un tono mucho más metodológico, cabe mencionar que la base de datos de ejercicios anuales del Impuesto sobre Sociedades PYMES societarias y no societarias ofrecidos por la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública tiene como último año de referencia 2020, siendo que el documento metodológico asociado a esta base de datos no esclarece si la categoría “CNAE 9329: Otras actividades recreativas y de entretenimiento” y la categoría “(1969) Otros servicios recreativos n.c.o.p.” son equivalentes en el sentido de agrupar exactamente las mismas actividades no clasificadas específicamente. Por otra parte, ni la base de datos del Instituto Nacional de Estadística con relación al número de empresas por comunidades autónomas y actividad principal según grupos CNAE – 2009 ni la correspondiente a nivel municipal por parte del mismo organismo contienen datos desagregados en subcategorías de actividad. Por

último, la base de datos de empresas inscritas en el Instituto Nacional de Seguridad Social según su tamaño y según su sección de actividad solamente presenta datos a escala nacional y regional, siendo tal información a todas luces insuficiente para la realización de un estudio mínimamente aceptable sobre la industria del ocio nocturno en España.

En segundo lugar, y como ya ha sido mencionado en el párrafo anterior, la única información relativamente actualizada (aunque de carácter parcial) que hoy en día podemos obtener sobre la industria de ocio nocturno en España proviene exclusivamente de la principal organización patronal del sector, *España de Noche – Federación Nacional de Empresarios de Ocio y Espectáculos*. En este sentido, cabe destacar que la otra patronal nacional, *Spain Nightlife Association* (con fuerte arraigo en Cataluña y Baleares), no dispone de ningún estudio que pueda ser consultado de forma pública. Ante ello, y en referencia a la primera entidad patronal citada (*España de Noche*), sus respectivas notas de prensa relacionadas con estudios internos desarrollados por la entidad permiten construir, aunque sea de forma somera, una fotografía del sector de cierto interés incluso científico que si bien es parcial (no todas las empresas del sector se encuentran asociadas a esta entidad) presentan una realidad geoeconómica del sector con un grado de fiabilidad relativamente aceptable aunque incompleto debido a la extrema fragmentación patronal del sector a nivel autonómico e incluso local, como brevemente se ha vislumbrado en la división patronal a escala nacional.

Uno de los documentos de máximo interés para el propósito de este artículo es el formado por la presentación de resultados derivados de las tres oleadas del *Estudio de Impacto del Coronavirus en el Ocio Nocturno y los Espectáculos*, realizado entre 2020 y 2021. Según el citado documento, en España existían 16.500 establecimientos de ocio nocturno y espectáculos en España en 2019, reduciéndose a 11.500 a mediados de marzo de 2021 (Hosteltur, 2021). Por otra parte, en diferentes ruedas de prensa y notas de prensa redactadas por *España de Noche* se afirma que la industria nacional del ocio nocturno facturó 20.000 millones de euros en 2018 (1,8% del PIB español en ese mismo año), empleó “a más de 200.000 personas, especialmente jóvenes” y está integrado “por más de 25.000 empresas, además de empresas proveedoras” (Hosteltur, 2019). Estos datos ciertamente interesantes encuentran una información complementaria en el *Estudio de Perspectivas Empresariales en el Sector Recreativo* llevado a cabo también por *España de Noche*. Según este segundo estudio, entre 2018 y 2019 (periodo de realización de la encuesta asociada al estudio), el 30,9% del público de los locales de ocio nocturno eran turistas, cuando en 2009 el porcentaje era del 24% (FASYDE, 2019). Además, debe subrayarse la predominancia de la pequeña empresa en el sector del ocio nocturno formal, puesto que el 77,6% de las empresas del sector tenía una plantilla media de 8.3 trabajadores, mientras que el 22,2% de ellas presentaba una media de 54,3 trabajadores (Ib.). Finalmente, el estudio pone de manifiesto un creciente proceso de concentración empresarial en el sector recreativo y la progresiva diversificación de actividades por parte de grupos empresariales que operan en el sector del ocio nocturno, actuando cada vez más en diferentes segmentos del ocio de forma simultánea –léase restaurantes, bares de copas, bares musicales y discotecas– como estrategia de minimización de riesgos y maximización de beneficios –si bien con resultados y experiencias dispares.

Ahora bien, estos datos ofrecidos a escala nacional esconden diferentes realidades geográficas. Por una parte debemos mencionar la industria del ocio nocturno de las mayores ciudades del país así como también aquella localizada en núcleos urbanos costeros y/o insulares fuertemente turistificados, con tendencias cambiantes a lo largo de los años en cuanto a su dinamismo, estructura y volumen de negocio pero, simultáneamente, actuando como uno de los elementos centrales

de las estrategias y procesos de marketing turístico urbano de sus respectivos territorios (p.e., García-Sánchez et al., 2019; Pérez Beneyto, 2019). Por otra parte, cabe mencionar la industria del ocio nocturno de la “España en la que nunca pasa nada” (Cabello, 2021) y la de la “España vaciada” (Maeso e Hidalgo, 2020; de Espinosa, 2022), es decir, la de las ciudades medias y pequeñas del interior del país y la de los pueblos, respectivamente. Sin embargo, la atención académica al fenómeno del ocio nocturno en el mundo rural español ha sido muy escasa hasta la fecha, y realizadas sobre todo desde el ámbito de la sociología (Rodríguez San Julián et al., 2002; Baigorri & Fernández, 2004; Quintana et al., 2016; Villar et al., 2017).

Sea como fuere, bien sea en el mundo urbano español, bien sea en el vaciado mundo rural o en aquella “España en la que nunca pasa nada”, urge conocer la realidad de la industria del ocio nocturno no solamente para verificar su certera dimensión económica y laboral en sus diferentes escalas (municipal, regional y nacional) sino también por la importancia que ello supondría tanto para la planificación estratégica del sector a medio y largo plazo como para la mejora de políticas públicas relacionadas con la gobernanza de ‘la noche’ en las mayores ciudades del país y en núcleos urbanos fuertemente turistificados de la orla costera ibérica y de las regiones insulares. Además, en el caso concreto del mundo rural, ello contribuiría para la valorización y protección de los pocos espacios que existen en la actualidad de producción y reproducción de procesos de construcción comunitaria y cohesión social. En este sentido, la mejor herramienta que podría permitir la realización de una certera radiografía de la industria del ocio nocturno en España, en sus diferentes escalas (municipal, regional y nacional) sería la creación de un Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno en España, de carácter público-privado, y cuya propuesta es –hoy en día– una novedad también en el contexto internacional.

5. Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno: Precedentes, estructura operativa, fuentes de provisión de datos y potencialidades

5.1. Algunos precedentes internacionales

La propuesta de creación del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno en España se basa en la urgente necesidad de generar información cuantitativa y cualitativa rigurosa, fiable, y actualizada sistemáticamente de forma periódica sobre la dimensión económica y laboral de la industria del ocio nocturno en sus diferentes escalas (municipal, regional y nacional). A su vez, y mediante colaboraciones con el sistema público de investigación, el observatorio pretende identificar, medir y evaluar algunas dimensiones intangibles del ocio nocturno, como por ejemplo y entre otros, el valor social y cultural del ocio nocturno no solamente para adolescentes y jóvenes sino también para adultos-jóvenes y adultos –dotando incluso de carácter interseccional a los estudios cualitativos que se pudieran llevar a cabo. En este apartado quinto, sin embargo, el artículo focalizará su atención en la propuesta de cómo obtener datos fiables y actualizados de la dimensión real económica y laboral de la industria de ocio nocturno en España, dejando para un futuro artículo la propuesta metodológica de cómo identificar, analizar y evaluar el valor social y cultural del ocio nocturno –cuyo punto de partida estaría basado en artículos científicos publicados en los últimos años sobre el valor social y cultural de la música en vivo (p.e., van de Hoeven y Hitters, 2019; Behr et al., 2020).

De forma breve y sintética, cabe subrayar la existencia de iniciativas de naturaleza privada sobre el estudio de la dimensión económica y laboral de la industria del ocio nocturno en contextos

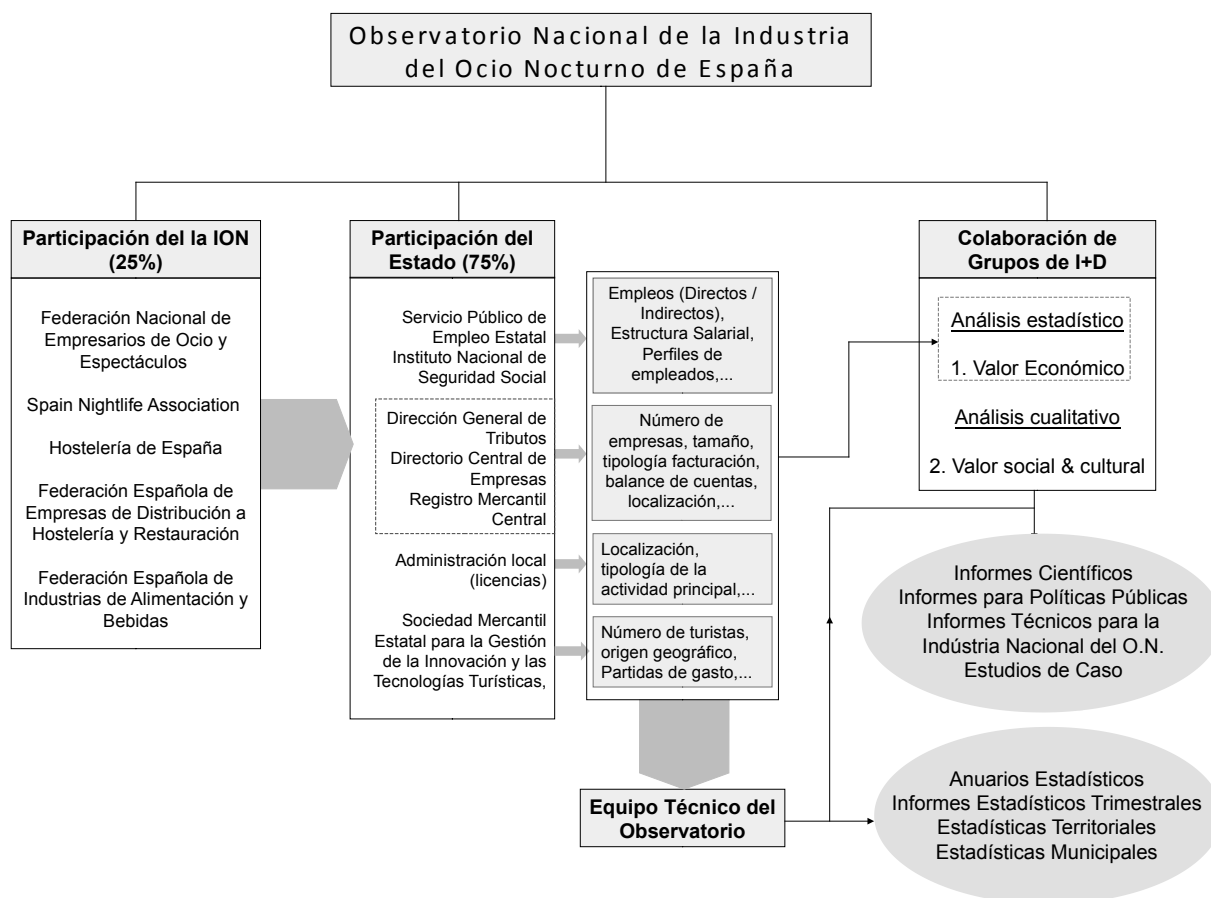
internacionales. En este sentido, destacan algunos estudios realizados en Alemania, Reino Unido y Estados Unidos de América, como por ejemplo “*Club Culture Berlin*” (2019), realizado por Berlin Club Commission (2019) a petición del Departamento de Economía, Energía y Empresas Públicas del Senado de Berlín –; “*A Study of the Night-Time Economy. Establishing the Economic, Cultural and Community Value of the Night Time Economy and the contribution of the night time cultural economy within the UK*” (2017), realizado por la Asociación Británica de la Industria del Ocio Nocturno (*Night-Time Industries Association*, en original); “*NYC’s Nightlife Economy: Impact, Assets, and Opportunities*” (2019), encargado por la Oficina de Medios de Comunicación y Entretenimiento de la Alcaldía de Nueva York a un equipo de tres consultoras (The North Highland Company, Econsult Solutions y Urbane Development); y “*Nightlife Industries in San Francisco: 2016 Update*” (2016), realizado por el Gabinete de Estudios Económicos de la ciudad californiana. Estos cuatro estudios citados presentan elementos metodológicos que constituyen un punto de partida para la construcción de la estructura operativa del observatorio.

5.2. Estructura operativa

Con la excepción del estudio realizado por la Asociación Británica de la Industria del Ocio Nocturno, el resto de los estudios citados en el anterior párrafo, así como otros (pocos) que no han sido incluidos debido a los límites preestablecidos para la extensión de este texto, presentan datos recolectados exclusivamente a escala local. Sus respectivas metodologías implementadas para la recolección de datos cuantitativos ha sido fundamental para elaborar la propuesta del sistema automatizado de recolección de datos primarios cuantitativos provenientes de diferentes organismos públicos que se presenta en la Figura 1 y que permitiría obtener datos fiables y rigurosos sobre la dimensión económica y laboral de la industria nacional del ocio nocturno de España, incluyendo la localización de los diferentes establecimientos y su diferenciación tipológica.

En primer lugar, cabe mencionar que la propuesta de creación del Observatorio Nacional de Ocio Nocturno de España sugiere establecer una co-participación (en términos de financiación anual) entre el sector privado (25%) y el Estado (75%), la cual también contaría con la colaboración del sector investigador público para la realización de informes científicos cuantitativos y cualitativos, informes propositivos orientados a la mejora de las políticas públicas relacionadas con el sector, informes técnicos para la industria del ocio nocturno, y, finalmente, realización de estudios de caso particulares que puedan ser del interés del correspondiente órgano gubernativo del observatorio. En segundo lugar, se propone la construcción de un sistema automatizado de provisión periódica de datos primarios cuantitativos mediante el establecimiento de protocolos de colaboración del Observatorio con diferentes organismos públicos estatales, regionales y locales que permita la realización de una radiografía geoeconómica del sector con carácter semestral. A su vez, la automatización y periodicidad en la provisión de datos primarios cuantitativos permitiría la creación de indicadores cuantitativos y su monitorización regular, permitiendo no solamente un mayor conocimiento de la estructura geoeconómica del sector sino también la realización de estudios de tendencias y escenarios futuros similares a los realizados para el sector turístico y de la hostelería (p.e., Greater London Authority, 2021; Seyitoğlu y Costa, 2022).

Figura 1. Propuesta de estructura operativa del Observatorio Nacional de la Industria de Ocio Nocturno de España.



Fuente: Autor.

5.3. Naturaleza y finalidad de las fuentes oficiales de provisión de datos

La elección de las fuentes oficiales de provisión de datos primarios cuantitativos responde a una minuciosa selección de aquellos organismos públicos a nivel nacional, regional y local responsables de la recaudación tributaria anual, de comunicar altas y bajas de sus trabajadoras/es, de otorgar licencias para la apertura de establecimientos de ocio nocturno y de monitorizar el tráfico mercantil y la formalización de negocios, entre otras fuentes que se mencionan a continuación. La selección de estas fuentes de datos ya existentes se basa en la evidencia que, aunque no se hayan diseñado para el propósito específico indicado en este artículo, facilitan la potencial elaboración de futuros indicadores confiables, enmarcándose incluso en los parámetros establecidos por la reciente Comunicación de la Comisión Europea “Hacia un espacio común europeo de datos turísticos: Impulsando el intercambio de datos y la innovación en todo el ecosistema turístico” (Bruselas, 20 de Julio de 2023, C(2023) 4787 final). Sin embargo, el uso exclusivo de datos oficiales presenta algunas limitaciones. En este sentido, la limitación más notable que existe – al menos, de forma apriorística – es aquella relativa a la radiografía del empleo en la industria nacional del ocio nocturno y la respectiva estructura salarial del sector, puesto que el sector del ocio nocturno en España presenta, todavía hoy, un significativo grado de informalidad en cuanto a parte de la retribución salarial se refiere. En este sentido, cabe mencionar que esta limitación no es singular para la industria del ocio nocturno, puesto que es presente de forma análoga en los estudios sobre

empleo en el sector turístico español realizados, por ejemplo, por el consorcio *Exceltur – Alianza para la Excelencia Turística*; tal limitación, sin embargo, no invalida la importantísima información aportada por tales estudios.

Tabla 1. Relación de fuentes de provisión de datos primarios cuantitativos en la fase inicial de desarrollo del Observatorio Nacional de la Industria de Ocio Nocturno de España (Empresas CNAE 9329 y 5630).

Organismo Público / Fuente	Información específica subministrada
1. Servicio Público de Empleo Estatal 2. Instituto Nacional de Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de altas y bajas de trabajadores en las empresas (contratación de empleo directo) • Tipología de contratos • Tipología de jornada • Estructura salarial • Bases de cotización y cotizantes • Costes laborales • Perfil sociodemográfico de trabajadores/as (empleo directo)
3. Dirección General de Tributos 4. Directorio Central de Empresas 5. Registro Mercantil Central	<ul style="list-style-type: none"> • Localización de la empresa gestora (escala municipal) • Número de empresas • Tamaño de la empresa (n.º de trabajadores/as directos) • Volumen de facturación • Balance y cuenta de resultados
6. Administración local (Ayuntamientos)	<ul style="list-style-type: none"> • Localización del establecimiento • Tamaño del establecimiento • Condiciones técnicas del establecimiento • Tipo de actividad principal
7. Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas,	<ul style="list-style-type: none"> • Número de turistas (residentes e internacionales) • Perfiles sociodemográficos de turistas (residentes e internacionales) • Partidas de gasto turístico en ocio nocturno

Fuente: Autor.

Por otra parte, el hecho que diferentes tipologías de actividades económicas relacionadas con el ocio nocturno presenten códigos CNAE diferentes conlleva una dificultad añadida en el ejercicio de radiografiar la industria nacional de ocio nocturno en España. Ejemplo de ello es que las discotecas tengan asociado un CNAE (93.29) diferente de “las actividades de los discobares y discopubs (donde la actividad predominante es servir bebidas) (véase 56.30)” (INE, 2022, p. 251), siendo que las principales actividades económicas principales de una discoteca son dos, precisamente, pinchar música y servir bebidas. Sea como fuera, y a la espera de la deseada reforma en la arquitectura de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, la actividad del Observatorio durante su fase inicial estaría caracterizada por la adopción de un abanico restringido de actividades recreativas monitorizadas para dotar de mayor agilidad las potenciales acciones de mejora de los mecanismos operativos y de análisis de datos del Observatorio que pudieran surgir durante dicha fase inicial de desarrollo. Es por ello por lo que se propone inicialmente considerar como actividad de ocio nocturno el conjunto de actividades económicas recreativas contenidas en dos códigos CNAE-2009: por un lado, “9329: Otras actividades recreativas y de entretenimiento”, cuya descripción extendida es, como se ha comentado anteriormente, “Salas de baile y discotecas”; y, por otro lado, “5630: Establecimientos de bebidas”.

5.4. Potencialidades del Observatorio en el campo de las políticas públicas urbanas

Una vez superada la fase inicial de desarrollo del Observatorio, y ya en la fase de consolidación, se procederá a diseñar e implementar una geodatabase a partir de la cual puedan ser creados productos cartográficos georreferenciados no solamente para una mejor visualización de los datos

estadísticos sino como herramienta fundamental de análisis espacial y gestión urbana de la denominada ‘ciudad nocturna’ –en terminología de Rob Shaw (2018)– para el caso particular de las mayores ciudades españolas, de las ciudades medias españolas con presencia de una amplia oferta de ocio nocturno y de los centros urbanos turísticos costeros de las regiones insulares de Baleares y Canarias y del este peninsular. Dicha geodatabase, y a modo de un mero ejemplo, facilitaría una mejor planificación de los usos del suelo urbano a medio y largo plazo, evitando la proximidad de usos antagónicos como pudiera ser, por poner un ejemplo, la construcción de un geriátrico contiguo a Sala Apolo (Barcelona), de un albergue municipal de emergencias sociales enfrente de Sala Bóveda (Barcelona), o de un hospital privado contiguo a la Sala Clap (Mataró, provincia de Barcelona) – entre muchos otros ejemplos (Vendrell, 2022).

Por otra parte, la combinación de la citada geodatabase de la industria del ocio nocturno con la de la población residente por municipios y subsecciones censales podría ofrecer –a modo de otro ejemplo– una mayor información a la administración pública a la hora de reorientar las ayudas públicas que existen a nivel local y regional en materia de eficiencia energética para subsidiar gran parte del coste de sustitución de las superficies de cristal externas de las viviendas, siendo que las nuevas superficies instaladas (con doble cámara de aire) son también válidas para una eficaz insonorización del espacio doméstico. Siguiendo con este segundo ejemplo, la desagregación de la población en grupo de edad quinquenales permitiría a la administración local agilizar las actuaciones en aquellos casos de viviendas con personas residentes de edad avanzada o con familias (monoparentales o no) con bebés y/o menores en fase preescolar y escolar, que son los grupos poblacionales más críticos en relación a los efectos negativos en la salud individual derivados de la contaminación acústica nocturna (p.e. Stansfeld y Clark, 2015; Murphy y King, 2022). En definitiva, tanto estos dos breves ejemplos mostrados en el párrafo anterior como lo comentado hasta este punto a lo largo de esta segunda mitad del artículo demuestran de forma clara y evidente el enorme potencial que la creación del Observatorio Nacional de la Industria de Ocio Nocturno de España presenta para la mejora de las políticas públicas en materia de gestión de la ‘ciudad nocturna’ y de una mejor planificación estratégica sectorial a medio y largo plazo.

6. A modo de conclusión

Independientemente de que la industria del ocio nocturno no aparezca en el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* aprobado por el Gobierno de España para la transición ecológica y digital del país, no cabe duda de que la actividad económica generadora del para nada desdeñable 1,8% del Producto Interior Bruto del país necesita un mecanismo de monitorización de su actividad y de prospectiva geoeconómica que dote al sector de mejores herramientas de respuesta y adaptación ante los actuales retos que enfrenta, como por ejemplo –y entre otros– retos de naturaleza macro-económica (crisis inflacionaria y crisis del precio de la electricidad), de naturaleza cultural (nuevos patrones de consumo de ocio nocturno entre adolescentes y jóvenes tendientes a priorizar el consumo de festivales de música por delante del consumo de espacios comerciales de ocio nocturno) y de naturaleza medioambiental (necesidad de reducción del consumo energético y de reducción de residuos) (Nofre y Garcia-Ruiz, 2023). A su vez, la presencia de actividades económicas relacionadas con el ocio nocturno en áreas centrales de las mayores ciudades de España así como en núcleos urbanos litorales fuertemente turistificados ha generado, a lo largo de muchos años, la proliferación de impactos negativos relacionados con la contaminación acústica en horario nocturno, la cual constituye el primer factor de queja de los residentes

de barrios caracterizados por la elevada presencia de establecimientos de ocio nocturno (Balles-teros, 2014; de Barrios Carro, 2016; Ruano de la Fuente et al., 2019).

La creación del Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno en España permitiría dotar de nuevas y mejores herramientas de análisis y de toma de decisiones a los responsables de la industria del ocio nocturno para permitirles una mejor planificación estratégica de sus negocios a medio y largo plazo. A su vez, permitiría a la administración pública poseer información fiable y actualizada sobre el papel de la economía del ocio nocturno como elemento central en la revitalización socioeconómica de territorios urbanos pospandémicos. A su vez, la información cuantitativa y cualitativa generada desde el Observatorio Nacional de la Industria del Ocio Nocturno en España permitiría avanzar en el diseño de una nueva generación de políticas públicas que incorporase y reconociese explícitamente la dimensión intangible del ocio nocturno, es decir, su papel como fuente de bienestar socioemocional, de cohesión social y de construcción comunitaria. Finalmente, la creación de dicho observatorio permitiría agilizar la adopción de medidas de contingencia y mitigación de los efectos negativos provocados por la presencia elevada de establecimientos de ocio nocturno en áreas urbanas.

Sin embargo, para todo ello, se antoja como necesario y urgente o bien la creación de un CNAE específico para las empresas propietarias y/o gestoras de establecimientos de ocio nocturno (independientemente de su dimensión), o bien una revisión pormenorizada del proceso de atribución de códigos CNAE para cada una de las empresas de hostelería y de ocio nocturno que en la actualidad operan en el territorio nacional. El traslado a los equipos técnicos ministeriales correspondientes de esta urgente demanda de acotamiento y reforma en la definición y estructura de los CNAE específicamente en lo relativo a la industria nacional del ocio nocturno sería una de las primeras tareas del Observatorio. Por otra parte, cabe mencionar que la creación del Observatorio Nacional de la Industria de Ocio Nocturno de España presenta una alternativa a la constitución de un nuevo ente público-privado, que pasaría por la asunción de las funciones de recopilación de datos, análisis estadístico y presentación de resultados por parte del Instituto Nacional de Estadística. Sea como fuere, la propuesta de creación de un observatorio de naturaleza público-privada frente a la opción determinada por la asunción de funciones por parte del Instituto Nacional de Estadística permitiría (al menos hipotéticamente) reforzar la implicación de los actores de la industria nacional del ocio nocturno en optimizar la implementación de las recomendaciones que puedan surgir de los respectivos informes publicados desde el Observatorio.

Como nota final de este artículo, cabría mencionar también la necesidad de ahondar en el conocimiento científico de una actividad económica que tanto en la España urbana como incluso en la España rural, como en muchos otros contextos geográficos del Norte, Sur y Este Globales, es esencial para la vida social y cultural de adolescentes, jóvenes, adultos-jóvenes, adultos e incluso para algunas personas de edad avanzada y que, todavía hoy en España, constituye un terreno de investigación aún poco explorado.

Bibliografía

- *A Study of the Night-Time Economy. Establishing the Economic, Cultural and Community Value of the Night Time Economy and the contribution of the night time cultural economy within the UK.* (2017). Nighttime Industries Association. Recuperado de: https://www.london.gov.uk/sites/default/files/culture_and_night-time_economy_spg_final.pdf

- Abhari, S., Jalali, A., Jaafar, M. & Tajaddini, R. (2022). The impact of Covid-19 pandemic on small businesses in tourism and hospitality industry in Malaysia. *Journal of Research in Marketing and Entrepreneurship*, 24(1), 75-91. doi: 10.1108/JRME-07-2020-0091
- Abusaada, H., Elshater, A., & Rodwell, D. (Eds.). (2021). *Transforming urban nightlife and the development of smart public spaces*. Hershey, Pennsylvania, Estados Unidos de América: IGI Global.
- Baigorri, A., & Fernández, R. (2004). *Botellón: Un conflicto postmoderno*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Ballesteros Garrido, M. J. (2014). *Análisis del ruido de ocio, propuesta de procedimientos y herramientas de gestión* (Tesis doctoral). ETSI-UPM, Madrid. doi: 10.20868/UPM.thesis.32847
- Behr, A., Webster, E., Brennan, M., Cloonan, M., & Ansell, J. (2020). Making live music count: the UK live music census. *Popular Music & Society*, 43(5), 501-522. doi: 10.1080/03007766.2019.1627658
- Bianchini, F. (1995). Night cultures, night economies. *Planning Practice & Research*, 10(2), 121-126. doi: 10.1080/02697459550036667
- Bianchini, F. (1990). The crisis of urban public social life in Britain: origins of the problem and possible responses. *Planning Practice & Research*, 5(3), 4-8. doi: 10.1080/02697459008722770
- Blázquez, J., & Morera, O. (2002). *Loops 1. Una Historia de la música electrónica*. Barcelona, España: Reservoir Books.
- Brewster, B., & Broughton, F. (2006). *Last night a DJ saved my life: The history of the disc jockey*. Londres, Reino Unido: Headline Book Publishing.
- Bromley, R. D., & Nelson, A. L. (2002). Alcohol-related crime and disorder across urban space and time: evidence from a British city. *Geoforum*, 33(2), 239-254. doi: 10.1016/S0016-7185(01)00038-0
- Campkin, B., & Marshall, L. (2018). London's nocturnal queer geographies. *Soundings*, 70, 82-96. doi: 10.3898/SOUN.70.06.2018
- Cardona, J. R. (2019). Reflections on ibiza's nightlife tourism. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 2(4), 33-51. Recuperado de: <http://www.jthr.es/index.php/journal/article/view/100>
- Cardona, J. R., Azpelicueta Criado, M. D. C., & Serra Cantallops, A. (2015). Ibiza Nightlife: Descripción de un referente mundial en su sector. *Redmarka: Revista Académica de Marketing Aplicado*, 15, 101-139. doi: 10.17979/redma.2015.01.015.4885
- Chatterton, P., & Hollands, R. (2003). *Urban nightscapes: Youth cultures, pleasure spaces and corporate power*. Londres: Routledge.
- Chew, M. M. (2009). Research on Chinese Nightlife Cultures and Night-Time Economies: Guest Editor's Introduction. *Chinese Sociology & Anthropology*, 42(2): 3-21. doi:10.2753/CSA0009-4625420200
- Chongyi, F. (2007). From barrooms to teahouses: Commercial nightlife in Hainan since 1988. In L. J. C. Ma. (Ed.), *Locating China: Space, place & culture*, pp. 147-163. Nueva York: Routledge.
- *Club Culture Berlin* (2019). Berlin, Alemania: Berlin Club Commission. Recuperado de: <https://www.clubcommission.de/club-culture-study/>
- Collantes Guitiérrez, F. (2007). La desagravación de la sociedad rural española, 1950-1991, *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 42, 251-276. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10234/161797>
- Coroleu, J. (1887). *Guía del forastero en Barcelona y sus alrededores*. Barcelona, España: Jaime Seix Editor.
- Cressey, P. (1932). *The taxi-dance hall. A sociological study in commercialized recreation and city life*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Darzens, R. & Willette, A. (1889). *Nuits à Paris*. Paris, Francia: E. Dentu.
- de Barrios Carro, M. (2016). *La implantación de una Zona Acústicamente Saturada (ZAS) en la ciudad de León*. (Tesis Doctoral), Universidad de León. doi: 10.18002/10612/5741
- de Espinosa, J. L. (2022). La España vaciada: una nueva geografía. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CLVIII, 9-26. <https://www.boletinsrg.com/index.php/boletinsrg/article/download/144/153>
- DeHart, M. (2020). "Thinking Ethnographically in Pandemic Times". *Items Insights From The Social Sciences*, 21/05/2020. Recuperado de: <https://items.ssrc.org/covidCOVID-19-and-the-social-sciences/social-research-and-insecurity/thinking-ethnographically-in-pandemic-times/>
- Delgado-Sánchez, S., Serrano-Ortiz, Á., Ruiz-Montero, R., Lorusso, N., Rumbao-Aguirre, J. M., & Salcedo-Leal, I. (2022). Impact of the first superspreading outbreak of COVID-19 related to a nightlife establishment in Andalusia, Spain. *Journal of Healthcare Quality Research*, 37(4), 216-224. doi: 10.1016/j.jhqr.2021.12.006

- Ekenhorst, M., & van Aalst, I. (2019). Lesbian nightlife in Amsterdam: An explorative study of the shift from 'queer-only' to 'queer-friendly' spaces. *Fennia*, 197(2), 200-214. doi: 10.11143/fennia.83696
- Farrer, J. (2018). Nightlife and night-time economy in urban China. In W. Wu., & Frazier, M. (Eds.), *The SAGE handbook of contemporary China*, pp. 1112-1130. Nueva York: SAGE.
- Farrer, J. (2008). Play and power in Chinese nightlife spaces. *China: An International Journal*, 6(1), 1-17. doi: 10.1142/S0219747208000034
- FASYDE. (2019). *Estudio de Perspectivas Empresariales en el Sector Recreativo*. Recuperado de: <https://españade-noche.es/noticia/estudio-perspectivas-empresariales-elaborado-por-fasyde/>
- Finney, A. (2004). *Violence in the night-time economy: Key findings from the research*. Londres, Reino Unido: UK Home Office.
- Fouce, H. (2000). La cultura juvenil como fenómeno dialógico: Reflexiones en torno a la movida madrileña. *CIC - Cuadernos de Información y Comunicación*, 5, 267-275. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/935/93500515.pdf>
- Fullagar, S., O'Brien, W., & Lloyd, K. (2019). Feminist perspectives on third places. In J. Dolley & C. Bosman. (Eds.), *Rethinking third places*, pp. 20-37. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar Publishing.
- García-Sánchez, R., Martínez, J. M., Corraliza, J. A., Quintana, B. A., & Martín, M. J. (2019). ¿Vecinos de toda la vida? Nimby, ocio nocturno y desapropiación en centros urbanos. La Latina, en Madrid. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 19(1), 2194. doi: 10.5565/rev/athenea.2194
- Grazian, D. (2009). Urban nightlife, social capital, and the public life of cities. *Sociological Forum*, 24(4), 908-917. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1573-7861.2009.01143.x>
- Hae, L. (2012). *The gentrification of nightlife and the right to the city: Regulating spaces of social dancing in New York*. Nueva York: Routledge.
- Hannerz, U. (2003). Being there... and there... and there! Reflections on multi-site ethnography. *Ethnography*, 4(2), 201-216. doi: 10.1177/14661381030042003
- Heath, T. (1997). The twenty-four hour city concept – A review of initiatives in British cities. *Journal of Urban Design*, 2(2), 193-204. doi: 10.1080/13574809708724404
- Held, N. (2015). Comfortable and safe spaces? Gender, sexuality and 'race' in night-time leisure spaces. *Emotion, Space and Society*, 14, 33-42. doi: 10.1016/j.emospa.2014.12.003
- Henckel, D. (2019). Sustainable governance of the urban night. *Научни трудове на УНСС*, 1(1), 219-233. Recuperado de: <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=774134>
- Hobbs, D., Winlow, S., Hadfield, P., & Lister, S. (2005). Violent hypocrisy: Governance and the night-time economy. *European Journal of Criminology*, 2(2), 161-183. doi: 10.1177/1477370805050864
- Hosteltur. (2021). "El ocio nocturno hace balance un año después del estallido de la crisis", 10/03/2021. Recuperado de: https://www.hosteltur.com/142834_el-ocio-nocturno-hace-balance-un-ano-despues-del-estallido-de-la-cri-sis.html
- Hosteltur. (2019). "El sector del ocio nocturno factura 20.000 M € y emplea a 200.000 personas", 12/02/2019. Recuperado de: https://www.hosteltur.com/126787_el-sector-del-ocio-nocturno-factura-20000-m-y-emplea-a-200000-personas.html
- INE. (2022). "CNAE – 2009". Recuperado de: https://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notasex_cnae_09.pdf
- Koslofsky, C. (2011). *Evening's empire: A history of the night in early modern Europe*. Cambridge. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Landry, C. & Bianchini, F. (1995). *The creative city*. Londres, Reino Unido: Demos. Recuperado de: <https://demos.co.uk/wp-content/uploads/files/thecreativecity.pdf>
- Livermon, X. (2014). Soweto nights: Making black queer space in post-apartheid South Africa. *Gender, Place & Culture*, 21(4), 508-525. doi: 10.1080/0966369X.2013.786687
- Maeso, R. P. H., & Hidalgo, E. C. (2020). Evolución de la distribución de la población urbana y rural: Un retrato de la España vaciada. *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, 32, 15-33. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10662/12736>
- May, R. A. B. (2014). *Urban nightlife: Entertaining race, class, and culture in public space*. New Brunswick, Nueva Jersey: Rutgers University Press.

- Murphy, E., & King, E. A. (2022). *Environmental noise pollution: Noise mapping, public health, and policy*. Amsterdam, Países Bajos: Elsevier.
- Navarra: Población por municipios y sexo. INE. 2023. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2884&L=0>
- *Nightlife Industries in San Francisco: 2016 Update*. (2016). San Francisco, CA, Estados Unidos de América: Office of Economic Analysis, San Francisco City Council. Recuperado de: <http://nightlifesf.org/assisting-nightlife-businesses/the-economic-value-of-sf-nightlife/>
- Nofre, J. (2021). Nightlife as a source of social wellbeing, community-building and psychological mutual support after the Covid-19 pandemic. *Annals of Leisure Research*, 1-9. doi: 10.1080/11745398.2021.1964991
- Nofre, J. (2023). Nightlife as source of social wellbeing, community-building and psychological mutual support after COVID-19 pandemic. *Annals of Leisure Research*, 26(4), 505-513. <https://doi.org/10.1080/11745398.2021.1964991>
- Nofre, J., & Eldridge, A. (2018). *Exploring Nightlife: Space, Society & Governance*. Londres, Reino Unido: Rowman & Littlefield Publishing
- Nofre, J. & Garcia-Ruiz, M. (2023). The urban ecological transition and the future of Europe's nightlife industry. *World Leisure Journal*, 65(3), 327-342. <https://doi.org/10.1080/16078055.2022.2162112>
- Nofre, J., Garcia-Ruiz, M., & Martins, J. C. (2023). Demonizing the Nightlife: The "Pandemic Panic" and Youth Responses in Portugal and Spain. In M. Ryan (Ed.), *COVID-19: Individual Rights and Community Responsibilities* (pp. 91-104). Routledge.
- *NYC's Nightlife Economy: Impact, Assets, and Opportunities*. (2019). Nueva York: The Mayor's Office of Media and Entertainment, The North Highland, Company, Econsult Solutions, and Urbane Development. Recuperado de: https://www.nyc.gov/assets/mome/pdf/NYC_Nightlife_Economic_Impact_Report_2019_digital.pdf
- Ostrander, G. M. (1972). *American civilization in the First Machine Age, 1890-1940*. Nueva York: Harpercollins Publisher.
- *Out of hours: a study of economic, social and cultural life in twelve town centres in the UK* (1991). Londres, Reino Unido: Comedia & Fundação Calouste Gulbenkian, 52 pp.
- Pérez Beneyto, A. (2019). *Análisis de la evolución de Benidorm como destino turístico asociado al ocio nocturno* (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado de: <https://riunet.upv.es/handle/10251/117733>
- *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. (2021). Madrid, España: Gobierno de España. Recuperado de: https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/160621-Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf
- Prego-Meleiro, P., Montalvo, G., García-Ruiz, C., Ortega-Ojeda, F., Ruiz-Pérez, I., & Sordo, L. (2021). Diferencias de género en percepciones sobre violencia sexual, igualdad y agresiones sexuales facilitadas por drogas en ocio nocturno. *Adicciones*, 34(4), 285-298. Recuperado de: <https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1561/1199>
- Puértolas, O. C., Contreras-Martos, S., Marzo-Castillejo, M., López Gallegos, D., Acedo nta, M., Almeda Ortega, J., Colom, J., Basora, J., & Salvador-Gonzalez, B. (2022). Evaluating the controlled reopening of nightlife during the COVID-19 pandemic: a matched cohort study in Sitges, Spain, in May 2021 (Reobrim Sitges). *British Medical Journal Open*, 12(6), e058595. doi: 10.1136/bmjopen-2021-058595
- Quintana, I. L., & Ortuzar, A. M. (2016). El ocio nocturno de la juventud en España. In M.A. Berthet, I. L. Quintana, L. Lombi, A. Madariaga Ortuzar, A. Ramos Pérez, E. Rodríguez San Julián, A. Sanmartín Ortí & S. János Zoltán. *La marcha nocturna: ¿ Un rito exclusivamente español?*, pp. 34-95. Madrid, España: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). doi: 10.5281/zenodo.366362
- Ramello, R., Goshinski, L., Kill, M., Measham, F., Measham, M., & Van Bogaert, R. (2020). *The future of dancefloors: Building more flexible, open and innovative clubbing experiences*. In *Global Nighttime Recovery Plan*. Amsterdam, Países Bajos: Vibelab. Recuperado de: <https://www.live-dma.eu/wp-content/uploads/2020/09/Chapter-2-The-Future-of-Dancefloors-GNRP.pdf>
- Roberts, M., & Eldridge, A. (2009). *Planning the night-time city*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Rodríguez San Julián, E., Megías Quirós, I., & Sánchez Moreno, E. (2002). *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y de ocio*. Madrid, España: INJUVE y Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (FAD).
- Ronen, S. (2010). Grinding on the dance floor: Gendered scripts and sexualized dancing at college parties. *Gender & Society*, 24(3), 355-377. doi:10.1177%2F0891243210369894

- Ross, S. G. (2020). Urban law at night: Night Mayors and nighttime urban governance strategies for sustainable urban night spaces and spatiotemporal equality. *Journal of Law and Social Deviance*, 20, 21-62. Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3847491
- Ruano de la Fuente, J. M., Iglesias Jiménez, E., & Polo Villar, C. (2019). El Madrid vivido: los problemas urbanos desde la perspectiva de la ciudadanía en el contexto del turismo de masas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 2826, 1-38. doi: 10.21138/bage.2826
- Sands, G., Reese, L. A., Saghir, C., & Filion, P. (2022). Planning for post-pandemic downtowns of mid-size urban areas. *Planning Practice & Research*, 37(3), 393-405. doi: 10.1080/02697459.2021.2016200
- Sedano, L. J. (2019). African nightclubs of Lisbon and Madrid as spaces of cultural resistance. *Open Cultural Studies*, 3(1), 264-275. doi: 10.1515/culture-2019-0024
- Seijas, A., & Gelders, M. M. (2021). Governing the night-time city: The rise of night mayors as a new form of urban governance after dark. *Urban Studies*, 58(2), 316-334. doi: 10.1177/0042098019895224
- Seyitoğlu, F., & Costa, C. (2022). A scenario planning framework for (post-) pandemic tourism in European destinations. *European Planning Studies*, 30(12), 2554-2574. doi: 10.1080/09654313.2022.2045571
- Shaw, C. G. (1931). *Nightlife: Vanity Fair's intimate guide to New York after Dark*. Nueva York: The John Day Company.
- Shaw, R. (2018). *The nocturnal city*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Sheard, L. (2011). 'Anything could have happened': Women, the night-time economy, alcohol and drink spiking. *Sociology*, 45(4), 619-633. doi: 10.1177/0038038511406596
- Smith, A., & Eldridge, A. (Eds.). (2021). *Tourism and the night: Rethinking nocturnal destinations*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Søgaaard, T. F. (2017). Ethnicity and the policing of nightclub accessibility in the Danish night-time economy. *Drugs: Education, Prevention & Policy*, 24(3), 256-264. doi: 10.1080/09687637.2017.1279588
- Stansfeld, S., & Clark, C. (2015). Health effects of noise exposure in children. *Current Environmental Health Reports*, 2, 171-178. doi:10.1007/s40572-015-0044-1
- Talbot, D., & Böse, M. (2007). Racism, criminalization and the development of night-time economies: Two case studies in London and Manchester. *Ethnic & Racial Studies*, 30(1): 95-118. doi: 10.1080/01419870601006579
- Tarragona-Camacho, A., López-Morales, J., & Romo-Avilés, N. (2023). Una mirada cualitativa a la violencia de género entre jóvenes consumidores de alcohol en contextos de ocio. *Enfermería Clínica*, 33(1), 61-68. doi: 10.1016/j.enfcli.2022.10.006
- *The economic future of the Central Activities Zone (CAZ). Phase 2 Report: Scenario development, model findings and policy recommendations*. (2021). Londres, Reino Unido: Autoridad Metropolitana de Londres. Recuperado de: https://www.london.gov.uk/sites/default/files/caz_economic_future_phase_2_report.pdf
- Toubes, D. R., & Vargas-Sánchez, A. (2021). Nightlife entertainment management: Social sustainability and conflict in tourist destinations. *Revista Turismo & Desenvolvimento*, 36(1), 21-31. doi: <https://doi.org/10.34624/rtd.v1i36.8939>
- Travé, R. & Díaz, P. (2019). *Ocio nocturno a nivel global: Un fenómeno de dinamización económica*. Barcelona: Ostelea School of Tourism & Hospitality. doi: 10.13140/RG.2.2.28686.59200/1
- van der Hoeven, A., & Hitters, E. (2019). The social and cultural values of live music: Sustaining urban live music ecologies. *Cities*, 90, 263-271. doi: 10.1016/j.cities.2019.02.015
- Vargas, L. (2021). "Las fiestas ilegales y los botellones se apoderan de la madrugada española". *El Confidencial*, 25/07/2021. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/espana/2021-07-25/fiestas-ilegales-botellones-apoderan-madrugada-espana_3200852/
- Vendrell, R. (22 de octubre de 2022). "Un geriátrico, un albergue social y un hospital amenazan a las salas de conciertos Apolo, Bóveda y Clap". *El Periódico de Catalunya*, 22/10/2023. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/20221022/salas-conciertos-apollo-boveda-clap-problemas-convivencia-geriatrico-albergue-social-hospital-77497865>
- Villar, M. B. C., Crespo, L. V., & Martínez, E. N. (2017). El ocio de los jóvenes en España: Una aproximación a sus prácticas y barreras. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 12(3), 43-64. doi: 10.14198/OBETS2017.12.1.11
- Zmyslony, P., & Pawlusiński, R. (2020). Tourism and the night-time economy: The perspective article. *Tourism Review*, 75(1), 194-197. doi: 10.1108/TR-05-2019-0158

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL
OBSERVATORIO NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE OCIO NOCTURNO DE ESPAÑA**

DOCUMENTO TÉCNICO COMPLETO ENVIADO A LA SECRETARÍA
DE ESTADO DE TURISMO, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y
TURISMO, GOBIERNO DE ESPAÑA

AUTORES:

Dr. Jordi Nofre
Investigador Principal FCT
Coordinador de LXNIGHTS Research Group
Universidade Nova de Lisboa
jnofre@fesh.unl.pt

Dr. Manuel García-Ruiz
Investigador Asociado
LXNIGHTS Research Group
ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa
Manuel_Ruiz@iscte-iul.pt

CON LA COLABORACIÓN DE:

SPAIN NIGHTLIFE – LA NOCHE DE ESPAÑA (C.I.F.: G66149154), representado por su
Secretario General, Sr. Joaquim Boadas de Quintana: jboadas@nightlifeinternational.org

4 de marzo de 2025